



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno del Estado de México
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130
Tomo CLXXI

Toluca de Lerdo, Méx., miércoles 11 de abril del 2001
No. 69

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

ACUERDO: Por el cual se autoriza el cambio del uso de suelo de habitacional de densidad media (3A) a comercial, en un predio ubicado en la calle 3 Eje Satélite, esquina con Avenida Sindicato Nacional de Electricistas, lote 2, manzana 18, supermanzana 6, Fraccionamiento Viveros del Valle, municipio de Tlalnepantla de Baz, Estado de México.

SUMARIO:

AVISOS JUDICIALES: 408-B1, 1218, 1219, 1290, 349-B1, 1066, 1056, 528-A1, 1304, 603-A1, 1310, 1302, 1351, 1349, 416-B1, 598-A1, 1318, 1058, 1313, 1316, 529-A1, 953, 348-B1, 1417, 597-A1, 406-B1, 606-A1, 405-B1, 1499, 1390, 1447, 1082 y 679-A1.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 622-A1, 1442, 1418, 1416, 1419, 1426, 1439, 1340, 1356, 1338, 1345, 1337, 1355, 481-A1, 1315 y 1517.

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

ARQ. VICTOR MANUEL CHAVEZ ALVARADO, DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO URBANO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 33 DE LA LEY DE ASENTAMIENTOS HUMANOS DEL ESTADO DE MEXICO; CON FUNDAMENTO EN EL ACUERDO DELEGATORIO DE FUNCIONES PUBLICADO EN LA GACETA DEL GOBIERNO EL 4 DE ABRIL DEL AÑO 2000, ASI COMO EN LOS ARTICULOS 3 FRACCION III, 5, 10, 11, 12 FRACCION XI Y 13 FRACCION XVII DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS; Y CON APOYO EN LOS ARTICULOS 31 DE LA LEY ORGANICA DE LA ADMINISTRACION PUBLICA DEL ESTADO DE MEXICO; 2 PARRAFO SEGUNDO DE LA LEY DE ASENTAMIENTOS HUMANOS DEL ESTADO DE MEXICO Y 135 PARRAFO PRIMERO DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO DE MEXICO, Y

CONSIDERANDO

Que mediante Solicitud Preliminar de Opinión para Cambio de Uso del Suelo, Densidad, Intensidad o Altura (Folio 362) de fecha 8 de Octubre de 1997, el C. José Luis Alvarez del Castillo Pérez solicitó al Director General de Desarrollo Urbano, el cambio de uso del suelo de habitacional de densidad media (3A) a comercial para el predio con superficie de 271.05 M2, ubicado en la calle 3 Eje Satélite esquina con Avenida Sindicato Nacional de Electricistas, Lote 2, Manzana 18, Supermanzana 6, Fraccionamiento Viveros del Valle, Municipio de Tlalnepantla de Baz, México, con el objeto de llevar a cabo la construcción de cuatro locales comerciales.

- Que mediante oficio 20611A/3218/97 de fecha 10 de Noviembre de 1997, se otorgó la factibilidad al cambio de uso del suelo solicitado.
- Que con fecha 17 de Enero del 2001, se presentó Solicitud Formal de Cambio de Uso del Suelo, Densidad, Intensidad o Altura (Folio 2619).
- Que se acreditó a favor del finado Benito Daniel Alvarez del Castillo Pérez y del C. José Luis Alvarez del Castillo Pérez, la propiedad del predio con superficie de 293.55 M2, mediante la Escritura Pública No. 5,435 de fecha 3 de Marzo de 1982, tirada ante la fe del Notario Público No. 6 del Distrito Judicial de Tlalnepantla, inscrita en el Registro Público de la Propiedad bajo la partida número 590, Volumen 508, Libro Primero, Sección Primera de fecha 29 de Junio de 1982.
- Que se acreditó la titularidad del predio objeto del presente Acuerdo a favor de las C.C. María Luisa Lourdes Mercado Villegas y Francisca Pérez Guevara, mediante Escritura Pública No. 19,349 de fecha 27 de Mayo de 1991, tirada ante la fe del Notario Público No. 17 del Distrito Judicial de Tlalnepantla que contiene el testamento público abierto a bienes del señor Benito Daniel Alvarez del Castillo Pérez.
- Que el C. José Luis Alvarez del Castillo Pérez acreditó su personalidad mediante escrito de fecha 22 de Enero del 2001.
- Que el Plan del Centro de Población Estratégico de Tlalnepantla, asigna al referido inmueble un uso del suelo de habitacional de densidad media (3A) en donde no se permite el uso solicitado.
- Que la Ley de Asentamientos Humanos del Estado de México en el párrafo segundo del artículo 33, dispone que: "No constituirán modificación al respectivo plan de desarrollo urbano, la autorización sobre el cambio de uso del suelo a otro que al efecto se determine que sea compatible, el cambio de la densidad e intensidad de su aprovechamiento o el cambio de la altura máxima permitida, siempre y cuando el predio se encuentre ubicado en áreas urbanas o urbanizables del centro de población y el respectivo estudio de Impacto urbano establezca que el cambio no altera las características de la estructura urbana prevista y las de su imagen y que se cuenta con dictámenes favorables de capacidad vial, hidráulico y sanitario y ambiental".
- Que asimismo el párrafo tercero de la disposición legal antes citada, señala que la autorización respectiva será expedida por la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas mediante acuerdo motivado y fundado, previa opinión favorable del Ayuntamiento.
- Que a fin de atender la solicitud del cambio de uso del suelo, es necesario cumplir con los requerimientos consignados por el artículo 33 de la Ley de Asentamientos Humanos del Estado de México.
- Que el H. Ayuntamiento de Tlalnepantla de Baz, México, expresó su opinión favorable al cambio de uso del suelo, en sesión de cabildo de fecha 24 de Mayo del 2000, según se acredita mediante la certificación número SM/1371/2000 de fecha 29 de Mayo del 2000, expedida por la C. Secretaria del H. Ayuntamiento.

- Que de igual forma el Consejo de Participación Ciudadana de Viveros del Valle, mediante escrito de fecha 23 de Mayo del 2000, manifestó no tener objeción respecto del uso de suelo comercial pretendido.
- Que cuenta también con el Estudio de Impacto Urbano No. EIU/082/00 de fecha 31 de Agosto del 2000, expedido por el Director de Planeación Urbana de la Dirección General de Desarrollo Urbano del Gobierno del Estado de México.
- Que igualmente cuenta con el Dictamen de Capacidad Vial No. 21101/526/2000 de fecha 1º de Marzo del 2000, expedido por la Dirección General de Vialidad, Autopistas y Servicios Conexos de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes del Gobierno del Estado de México.
- Que mediante oficio SE/DGPA/212010000/ 342/00 de fecha 17 de Marzo del 2000, la Dirección General de Planeación Ambiental de la Secretaría de Ecología determinó que la actividad solicitada no requiere ser sometida al procedimiento de impacto y riesgo ambiental.
- Que mediante escrito de fecha 27 de Enero del 2000, el Director General del Organismo Público Descentralizado Municipal de Servicios de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento de Tlalnepantla de Baz, emitió el dictamen de capacidad hidráulica y sanitaria.
- Que el presente Acuerdo constituye un acto de autoridad motivado y fundado para atender las necesidades de la comunidad de Tlalnepantla de Baz, por lo que he tenido a bien expedir el siguiente:

ACUERDO

- PRIMERO:** Se autoriza al C. José Luis Alvarez del Castillo Pérez en su carácter de copropietario y representante de las C.C. María Luisa Lourdes Mercado Villegas y Francisca Pérez Guevara el cambio de uso del suelo de habitacional de densidad media (3A) a comercial para el predio con superficie de 293.55 M2, según escrituras, ubicado en la calle 3 Eje Satélite esquina con Avenida Sindicato Nacional de Electricistas, Lote 2, Manzana 18, Supermanzana 6, Fraccionamiento Viveros del Valle, Municipio de Tlalnepantla de Baz, México, con el objeto de llevar a cabo la construcción de cuatro locales comerciales.
- SEGUNDO:** Para llevar a cabo lo establecido en el punto anterior, deberán tramitarse y obtenerse previamente, la licencia estatal del uso del suelo y las demás autorizaciones, permisos y licencias que se requieran.
- TERCERO:** El cambio de uso del suelo que se autoriza, no podrá ser modificado sin la previa autorización expresa de esta Dirección General.
- CUARTO:** Se deberá dar cabal cumplimiento a la normatividad establecida en el Estudio de Impacto Urbano No. EIU/082/00 de fecha 31 de Agosto del 2000, expedido por el Director de Planeación Urbana de la Dirección General de Desarrollo Urbano, a la consignada en el Dictamen de Capacidad Vial No. 21101/526/2000 de fecha 1º de Marzo del 2000, expedido por la Dirección General de Vialidad, Autopistas y Servicios Conexos, ambas

dependencias del Gobierno del Estado de México, así como lo establecido en el Dictamen de Factibilidad de fecha 27 de Enero del 2000, expedido por el Director General del Organismo Público Descentralizado Municipal de Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Tlalnepantla de Baz, México.

- QUINTO:** Se otorga un plazo de 6 meses contados a partir de la fecha de publicación de este Acuerdo en la Gaceta del Gobierno, para que se concluyan las obligaciones contenidas en el presente documento, debiendo de informar por escrito a esta autoridad de su cumplimiento en el transcurso de los 15 días naturales siguientes a la conclusión del plazo fijado.
- SEXTO:** De conformidad a lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 33 de la Ley de Asentamientos Humanos del Estado de México, este Acuerdo no constituye modificación alguna al Plan del Centro de Población Estratégico de Tlalnepantla de Baz, toda vez que no se alteran las características de la estructura urbana prevista de dicho centro de población ni las de su imagen.
- SEPTIMO:** Con fundamento en el artículo 94 fracción IX del Código Financiero del Estado de México, deberá cubrir ante la Secretaría de Finanzas y Planeación del Gobierno del Estado de México, una cuota equivalente a 50.00 días de salario mínimo general del área geográfica de la zona económica "A", por concepto de la presente autorización, así como la cantidad que corresponda por el pago de los derechos relativos a la publicación de este Acuerdo en la Gaceta del Gobierno.
- OCTAVO:** El incumplimiento a cualquiera de las obligaciones que se consignan en este Acuerdo y a las contenidas en los oficios a que se refieren los puntos que anteceden, traerá como consecuencia la imposición de las medidas de seguridad y sanciones que correspondan.
- NOVENO:** La presente autorización deja a salvo los derechos de terceros.

T R A N S I T O R I O S

- PRIMERO:** Este Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en la Gaceta del Gobierno.
- SEGUNDO:** El presente Acuerdo deberá inscribirse en el Registro Público de la Propiedad en el Apéndice respectivo y enviarse con todos sus antecedentes al Archivo de Planes de Desarrollo Urbano a cargo de la Dirección General de Desarrollo Urbano del Gobierno del Estado.

Dado en la Ciudad de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México, a los nueve días del mes de marzo del año dos mil uno.

EL DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO URBANO

ARQ. VICTOR MANUEL CHAVEZ ALVARADO
(RUBRICA).

AVISOS JUDICIALES

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
NEZAHUALCOYOTL, MEXICO
E D I C T O**

DEMANDADO: ANGEL MARTINEZ GARCIA.
EXPEDIENTE NUMERO: 843/2000.

JOSE LUIS ENRIQUE IBARRA PEREZ, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lote de terreno número 15, de la manzana 6, de la colonia Raúl Romero del municipio de ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, actualmente le corresponde el número 29 de la calle Matamoros de la colonia Raúl Romero de esta ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.00 metros con Lote 16, al sur: 17.00 metros con Lote 14, al oriente: 9.00 metros con el Lote 38, de la manzana 6, al poniente: 9.00 metros con calle Matamoros. Con una superficie total aproximada de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, dentro del perímetro señalado por este Juzgado que es la colonia Benito Juárez, con el apercibimiento que de no hacerlo, el presente juicio se seguirá en su rebeldía, se le tendrá por confeso de la demanda o por contestada en sentido negativo según sea el caso y las subsecuentes notificaciones aún las de carácter personal, se le harán por boletín y lista judicial en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, queda su disposición en la Secretaría de este Juzgado, las copias simples de la demanda y anexos para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, que se edita en la ciudad de Toluca, México, y en otro periódico de mayor circulación en esta ciudad, Nezahualcóyotl, México, a quince de febrero del año dos mil uno.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Refugio Ortiz Prieto.-Rúbrica.

408-B1.-30 marzo, 11 y 25 abril.

**JUZGADO DECIMO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ATIZAPAN DE ZARAGOZA
E D I C T O**

Que en los autos del expediente número 252/2001, relativo a las diligencias de jurisdicción voluntaria inmatriculación judicial, promovidas por ROGELIO HERNANDEZ ALMANZA, respecto del terreno ubicado en el Santa Ana Jilotzingo, Estado de México, denominado Texi, con una superficie total de: 58,822.00 metros cuadrados, y las siguientes medidas y colindancias; al norte: 221.40 m linda en dos líneas quebradas con la señora Amalia Martínez Flores y con la finca, al sur: 308.00 m linda con los señores Pedro y Delfino Acéves, al oriente: 395.00 m en 11 líneas quebradas: en dos tramos con la señora Amalia Martínez Flores, uno de 53.00 el otro de 53 metros, ocho tramos linda el doctor José Rafael Estrada Valerio; 31.65, 49.55, 11.80, 24.00, 30.00, 13.80, 21.60 y 53.60 m en un tramo linda con los señores Pedro y Delfino Acéves y linda con la finca, al poniente: 174.00 m linda en dos líneas quebradas con sana.

Ordenándose por auto de fecha dieciséis de marzo del año dos mil uno, su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad, por tres veces en cada uno de ellos con intervalos de diez días, para su conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho y se presenten a deducirlo en términos de ley.- Se expide para su publicación a los veintidós días del mes de marzo del año dos mil uno.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Lilia Ana Corte Angeles.-Rúbrica.

1218.-28 marzo, 11 y 26 abril.

**JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
NEZAHUALCOYOTL-CHIMALHUACAN
E D I C T O**

En el Juzgado Quinto Civil del Distrito Judicial de Nezahualcóyotl, con residencia en Chimalhuacán, Estado de México, se encuentra radicado el expediente número 330/2000, relativo al Juicio Inmatriculación promovido por REYNA BUENDIA VALVERDE, respecto al lote del terreno denominado "Cognáhuac", el ubicado en el Barrio de San Pedro, actualmente Barrio San Pablo, en el Municipio de Chimalhuacán, Estado de México, mismo que mide y linda las siguientes; al norte: 20.72 m con el señor Pedro Valverde Flores; y actualmente existe un callejón de nombre Cisnes; al sur: 20.43 m con señor Julio Buendía Peralta; al oriente: 18.50 m con Nicolás Buendía y 1.50 m colindando con el señor Juan Buendía y actualmente con el paso del tiempo se forma una callejón de nombre Cisnes; al poniente: 20.00 m con Cleotilde Buendía Arrieta, con una superficie aproximada de: 411.20 metros cuadrados, demanda que se admite en la vía y forma propuesta.

Para su publicación por tres veces con intervalo de diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Edo. de México y en otro periódico de mayor circulación en este distrito judicial.- Chimalhuacán, México, a diecisiete de mayo del año dos mil.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Angel Herrera Olguín.-Rúbrica.

1219.-28 marzo, 11 y 26 abril.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUM: 227/2000-1.

PRIMERA SECRETARIA.

FELIPE VELAZQUEZ DIAZ.

MARIA ELENA VELAZQUEZ MONSALVO, albacea de la sucesión a bienes del señor NORBERTO VELAZQUEZ MOORE, le demando en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto de la fracción del inmueble de propiedad particular, denominado "El Rancho del Olivo", ubicado en la calle de Lerdo número 204, perteneciente a este municipio y distrito judicial de Texcoco, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: 100.00 metros con Enrique Velázquez Moore y privada, al sur: en una primera parte de Poniente a Oriente 25.00 metros con José Padilla, quebrando en línea recta en dirección hacia el Sur, para hacer un primer Poniente de 9.50 metros colindando con José Padilla, quiebra nuevamente en línea recta con dirección hacia el Oriente para hacer otro Sur de 75.00 metros colindando con Lourdes Velázquez, al oriente: 12.00 metros con Laura Santamaría, y al poniente: 2.50 metros con calle Nicolás Romero. Con una superficie total aproximada de 962.50 metros cuadrados. Haciéndosele saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía, previniéndosele para que señale domicilio dentro de esta ciudad de Texcoco, Estado de México, para oír y recibir notificaciones personales de su parte, pues de no hacerlo, las subsecuentes notificaciones y aún las personal se le harán en términos de lo dispuesto por los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles.-Doy fe.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación donde se haga la citación. Texcoco, Estado de México, a primero de marzo del dos mil.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Fernando Galván Romero.-Rúbrica.

1290.-30 marzo, 11 y 24 abril.

**JUZGADO SEXTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
NEZAHUALCOYOTL-LA PAZ
E D I C T O**

C. BANCO HIPOTECARIO
FIDUCIARIO Y DEL AHORRO, S.A.

En el Juzgado Sexto de lo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Nezahualcóyotl, con Residencia en Los Reyes La Paz, México, se radicó un Juicio Ordinario Civil usucapión, bajo el expediente número 116/2001, promovido por JOSE PRISCILIANO DIAZ MARTINEZ, en contra de usted, respecto del inmueble ubicado en la calle de Tianguis, manzana 18, del lote 7, Colonia Magdalena de Los Reyes, en el Municipio de Los Reyes La Paz, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias; al noroeste: 22.00 m y linda con lote seis, al noreste: 07.00 m y linda con lote 14, al sureste: 22.00 m y linda con lotes 8, 9, 10 y 11, al suroeste: 17.00 m y linda con calle Tianguis, el cual tiene una superficie total de: 154.00 m2.

Y admitida que fue la demanda, se ordenó emplazarlo a juicio mediante edictos, previéndosele que deberá presentarse por sí, o por apoderado dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que surta la última publicación y señale domicilio en esta Ciudad, ya que de no hacerlo el juicio se llevará en rebeldía y las notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código Procesal Civil, dejándose a su disposición en la secretaría del Juzgado las copias de traslado.

Publíquese el presente edicto por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, el cual se edita en la Ciudad de Toluca, Estado de México, y en un periódico de mayor circulación en esta Ciudad, así mismo debiéndose fijar una copia del mismo en la tabla de avisos de este Juzgado por todo el tiempo que dure el emplazamiento.- Dado en Los Reyes La Paz, México, a los nueve días del mes de marzo del año dos mil uno.-Doy fe.-El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Daniel Olivares Rodríguez.-Rúbrica.

349-B1.-19, 30 marzo y 11 abril.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

C. YZOLDA LOPEZ TORRES.

El señor FRANCISCO MENDOZA GOMEZ, le demanda en el expediente número 162/2001, el divorcio necesario y otras prestaciones que le reclama por las causales y motivos que expresa en los términos del escrito de demanda, invocando como causal la contenida en la fracción XVIII del artículo 253 del Código Civil Vigente en el Estado y en virtud de que se desconoce el domicilio y paradero de la demandada IZOLDA LOPEZ TORRES, con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles por medio del presente se le emplaza a juicio, para que comparezca a este Juzgado dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al de la última publicación a contestar la demanda instaurada en su contra, por sí, mismo(a), por apoderado o por gestor que pueda representarlo(a), con el apercibimiento que en caso de no hacerlo, el Juicio se seguirá en su rebeldía haciéndole las ulteriores notificaciones, aún las de carácter personal en términos del artículo 195 del Código en consulta, debiendo fijar además en la puerta de este Tribunal copia íntegra de la presente resolución, por todo el tiempo que dure el emplazamiento, haciéndole de su conocimiento que quedan a su disposición en la secretaría de este Juzgado, las copias simples exhibidas de la demanda.

Para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación en esta Ciudad, por tres veces de ocho en ocho días, se expide en la ciudad de Toluca, México, a los doce días del mes de marzo del dos mil uno.-Doy fe.-Atentamente.-Segundo Secretario del Juzgado Segundo de lo Familiar de Toluca, México, Lic. Enrique Mejía Jardón.-Rúbrica.

1056.-19, 30 marzo y 11 abril.

**JUZGADO SEPTIMO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-NAUCALPAN DE JUAREZ
E D I C T O**

En el expediente 318/00-2, relativo al juicio ordinario civil promovido por JOSE VICENTE BARRON MARTINEZ, en contra de AGUSTIN GUTIERREZ JUAREZ, se señalaron las siguientes prestaciones: PRESTACIONES: A).- La prescripción adquisitiva en favor de JOSE VICENTE BARRON MARTINEZ, sobre el bien inmueble ubicado en calle Nardo número Dos, de la manzana Dieciocho, del fraccionamiento del terreno denominado Reforma San Luis, municipio de Naucalpan de Juárez, distrito judicial de Tlalnepantla de Baz, Estado de México, actualmente calle Nardo número veinticinco, colonia Loma Linda, B).- El pago de los gastos y costas, a su vez la Jueza Séptimo de lo Civil del distrito judicial de Tlalnepantla con residencia en Naucalpan de Juárez, Estado de México, dictó un auto que a la letra dice: Naucalpan de Juárez, México, a primero de marzo de dos mil uno.- Agréguese a sus autos el escrito de cuenta presentado por JOSE VICENTE BARRON MARTINEZ, visto su contenido, con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, procédase a emplazar a juicio a AGUSTIN GUTIERREZ JUAREZ, notificándole por edictos que contendrán una relación sucinta de la demanda y se publicarán por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en esta ciudad, haciéndosele saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente en que surta efectos la última publicación, apercibiéndole que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndose las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del ordenamiento legal antes invocado. Se fijará además, en la puerta de este Juzgado una copia íntegra del presente proveído por todo el tiempo del emplazamiento. Notifíquese. Así lo acordó y firma la Jueza de los autos que actúa en forma legal con Secretario de Acuerdos.-Doy fe.- Se expiden a los ocho días del mes de marzo del dos mil uno, en Naucalpan de Juárez, Estado de México.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Francisco Xavier Velázquez Contreras.-Rúbrica.

528-A1.-19, 30 marzo y 11 abril.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

C. DEYANIRA ENCARNACION MARTINEZ.

El Señor OMAR RICARDO ORIHUELA CIFUENTES, le demanda en el expediente número 945/2000, el divorcio necesario y otras prestaciones que le reclama por las causales y motivos que expresa en los términos del escrito de demanda, invocando como causal la contenida en la fracción XVIII del artículo 253 del Código Civil vigente en el Estado y en virtud de que se desconoce el domicilio y paradero de la demandada DEYANIRA ENCARNACION MARTINEZ, con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, por medio del presente se le emplaza a juicio para que comparezca a este Juzgado, dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al de la última publicación a contestar la demanda instaurada en su contra por sí misma, por apoderado o por gestor que pueda representarla, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía haciéndole las ulteriores notificaciones, aún las de carácter personal en términos del artículo 195 del Código en consulta, debiendo fijar además en la puerta de este tribunal copia íntegra de la presente resolución, por todo el tiempo que dure el emplazamiento, haciéndole de su conocimiento que quedan a su disposición en la Secretaría de este Juzgado, las copias simples exhibidas de la demanda.

Para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación en esta ciudad, por tres veces de ocho en ocho días. Se expide en la ciudad de Toluca, México, a los veintisiete días del mes de febrero de dos mil uno.-Doy fe.-Atentamente, Primer Secretario del Juzgado Segundo de lo Familiar de Toluca, México, Lic. Ma. A. Irma Escalona Valdés.-Rúbrica.

1066.-19, 30 marzo y 11 abril.

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Expediente 581/97, Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por ALBERTO JOAQUIN CONTRERAS GALINDO, en contra de INMOBILIARIA Y CONSTRUCCIONES MENICAR, S.A., el Juez señaló las doce horas del día dos de mayo del año en curso, para que tenga lugar la primera almoneda, de los bienes inmuebles embargados: 1.-Terreno y construcción, ubicado en Avenida del Panteón, sin número, lote 04, del Fraccionamiento Diamante, en San Buenaventura, Municipio de Toluca, México, inscrito en el Registro Público de la Propiedad bajo los siguientes datos registrales: volumen 346, libro primero, sección primera, partida 361 y 367-14024, con fecha 12 de noviembre de 1993, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 8.50 m con terreno labranza; al sur: 8.50 m con calle Fraccionamiento y Alta Verde; al oriente: 14.00 m con Francisco R. Los Ciruelos; al poniente: 14.00 m con lote cinco. Con una superficie de: 119.00 metros cuadrados. El cual registra los siguientes gravámenes: 1.- Embargo judicial por \$100,000.00, radicado en el Juzgado Primero Civil, Exp. 581/97, promovido por ALBERTO JOAQUIN CONTRERAS GALINDO, de fecha 30 de junio de 1998. 2.- Terreno y construcción ubicado en Avenida del Panteón sin número, lote 20, del Fraccionamiento Diamante, en San Buenaventura, Municipio de Toluca, México, inscrito en el Registro Público de la Propiedad bajo los siguientes datos registrales: volumen 346, sección 1era. partida 361 y 367-14024, de fecha 17 de noviembre de 1993, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 8.50 m con calle Fraccionamiento; al sur: 8.50 m con lote 21, al oriente: 14.00 m con calle Fraccionamiento, al poniente: 14.00 m con lote 19. Con una superficie aproximada de: 119.00 metros cuadrados. El cual registra los siguientes gravámenes: 1.-Embargo Judicial por \$100,000.00, radicado en el Juez Primero Civil, expediente 581/97, promovido por ALBERTO JOAQUIN CONTRERAS GALINDO.

Anúnciese su venta por tres veces dentro de nueve días, por medio de edictos que se publicarán en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos o puerta de este Juzgado. Convóquense postores, sirviendo de base para el remate las cantidades de \$154,000.00 (CIENTO CINCUENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.) y \$371,000.00 (TRESCIENTOS SETENTA Y UN MIL PESOS 00/100 M.N.) Toluca, Estado de México, a veintidós de marzo del año dos mil uno.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. C. Edith Arroyo Rios.-Rúbrica.

1304.-30 marzo, 5 y 11 abril.

**JUZGADO VIGESIMO SEPTIMO DE LO CIVIL
MEXICO, DISTRITO FEDERAL
E D I C T O**

EXPEDIENTE: 1004/96.
SECRETARIA "B".

SE CONVOCAN POSTORES.

En los autos del Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por DISTRIBUIDORA GERCO, S.A. DE C.V., en contra de BONETTI MTANUS JESUS, expediente 1004/96, Secretaria "B", por acuerdo de fecha 27 de febrero del año dos mil uno. La C. Juez Vigésimo Séptimo Civil por Ministerio de Ley, ordenó sacar a remate en primera almoneda el bien inmueble ubicado en calle 4 número 44, lotes 2 y 3 manzana 11, fraccionamiento Rústico Xalostoc, Municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, con superficie y colindancias descritas en autos, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad de QUINIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL CIENTOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL, precio mayor de los avalúos que obran en autos, se fijan las once horas del día veintiséis de abril del año dos mil uno, para que tenga lugar dicho remate.

Para su publicación en el periódico "El Diario de México", su fijación en los tableros de la Tesorería del D.F., y estrados del Juzgado Vigésimo Séptimo Civil del Distrito Federal; lugares de costumbre, en las puertas del Juzgado competente en Ecatepec de Morelos, Estado de México; y en el periódico de mayor circulación de esa entidad por tres veces dentro de nueve días.-México, D.F., a 7 de marzo del 2001.-El C. Secretario de Acuerdos, "B", Lic. Anibal Rodríguez Alvarado.-Rúbrica.

603-A1.-30 marzo, 5 y 11 abril.

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

PRIMERA SECRETARIA.
CONVOQUENSE POSTORES.

En el Juicio Ejecutivo Mercantil, del expediente número 579/97, promovido por BANCO DEL ATLANTICO, S.A. en contra de LETICIA AREVALO SANCHEZ Y JORGE PEDRO VALDEZ ALMANZA, el Juez Primero de lo Civil de este Distrito Judicial señaló las doce horas del día veintiséis de abril del año en curso para que tenga verificativo la cuarta almoneda de remate de un inmueble descrito a continuación predio ubicado en calle Eucaliptos número 147, Fraccionamiento La Virgen, en el Municipio de Metepec, México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 25.96 m con lote 11, al suroeste: 10.00 m con Av. de los Eucaliptos, al noreste: 10.02 m con propiedad particular, al sureste: 24.91 m con lote 14. Superficie total: 257.05 m2. Inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, bajo la partida 902-9608, volumen 283, libro primero, sección primera de fecha veintiuno de agosto de 1989, el cual reporta los siguientes gravámenes: crédito hipotecario por \$1,053,300.00, a favor del BANCO DEL ATLANTICO, S.A., registrado en el Vol. 191, Lib. Segundo, FJ15, #114-5231 de fecha 17-V-93, embargo judicial por \$929,926.34 Exp. 579/97, Juzgado 1° de lo Civil de este Distrito, promovido por BANCO DEL ATLANTICO, S.A. de fecha 2-IX-2000, se tiene como base la cantidad de UN MILLON CINCUENTA Y TRES MIL SETECIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS 50/100 M.N.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y tabla de avisos de este Juzgado y del Juzgado exhortado, mediando entre la última publicación y la fecha de la audiencia de remate un término que no sea menor de siete días.-Dado en la Ciudad de Toluca, México, a los veintisiete días del mes de marzo del año dos mil uno.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. C. Edith Arroyo Rios.-Rúbrica.

1310.-30 marzo, 5 y 11 abril.

**JUZGADO NOVENO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En los autos del expediente número 426/00, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, en contra de MIGUEL ANGEL OREA MELO Y HUGOLINA EMILIA MONTALBAN SORROZA, la Juez Noveno de lo Civil de Primera Instancia, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1410 y 1411 del Código de Comercio, mandó sacar a remate a las doce horas del día veintisiete de abril del año dos mil uno, en primera almoneda el bien inmueble embargado en el presente juicio consistente en: casa habitación edificada sobre el área privativa número 20 del Conjunto Condominial marcado como lote 10, letra C, que forma parte del desarrollo habitacional sujeto a régimen de propiedad en condominio horizontal, conocido comercialmente con el nombre de "Real de San Javier", ubicado en términos del Municipio de Metepec, México, que mide y linda; al norte: 15.00 m con área privativa número 21; al sur: 15.00 m con área privativa número 19; al oriente: 8.00 m con accesos comunes, al poniente: 8.00 m con propiedad de Oryx. Con una superficie de: 120.00 metros cuadrados, inscrito en el Registro Público de la Propiedad de Toluca, bajo el volumen 265, libro primero, sección primera, bajo la partida 219-1417, a fojas 43, de fecha veinticinco de febrero de 1988. Sirviendo de base para el remate del bien inmueble descrito, la cantidad de \$562,000.00 (QUINIENTOS SESENTA Y DOS MIL PESOS 00/100 M.N.), en atención a los avalúos rendidos por los peritos de las partes, ordenando la Juez anunciar su venta por medio de edictos que se publicarán en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, por tres veces dentro de nueve días y por medio de avisos que se fijan en los estrados de este Juzgado, convocando postores, dado en el Juzgado Noveno Civil de Primera Instancia de Toluca, México, a los veintidós días del mes de marzo del año dos mil uno.-Doy fe.-La Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Amada Díaz Atenógenes.-Rúbrica.

1302.-30 marzo, 5 y 11 abril.

**JUZGADO DECIMO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ATIZAPAN DE ZARAGOZA
E D I C T O**

MARIA TERESA REYES DE CASTAÑEDA, promueve ante este Juzgado diligencias de jurisdicción voluntaria (información ad-perpetuam) bajo el expediente número 199/01, respecto del inmueble denominado Común Repartimiento en una fracción ubicada en la Cerrada de Córdoba sin número colonia Cerro de Atlaco, Atizapán de Zaragoza, el cual tiene las siguientes: al norte: 59.07 metros con una fracción del fraccionamiento Arboledas, al sur: 81.47 metros con Prolongación Quetzal, al oriente: 94.96 metros con la Comisión Federal las Torres, al poniente: 106.00 metros con terreno de mi misma propiedad, teniendo una superficie total de 4,811.91 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación de esta población, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho comparezcan a deducirlo.-Atizapán de Zaragoza, veintinueve de marzo del año dos mil uno.-Doy fe.-La Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Liborio Cortés Ortega.-Rúbrica.

1351.-3, 6 y 11 abril.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN-CUAUTITLAN IZCALLI
E D I C T O**

En el expediente número 331/2001, el C. DAVID RAMOS CASTRO, promueve en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información ad-perpetuam, respecto del inmueble denominado "El Fresno", ubicado en la esquina que forman las calles 16 de Septiembre y Nicolás Romero, sin número oficial, en el poblado del Rosario, municipio de Cuautitlán Izcalli, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: en 66.90 metros con propiedad que es o fué del señor Felipe Solís Paz, al sur: en 99.80 metros con calle Nicolás Romero, al oriente: en 53.95 metros con calle Cerrada sin nombre, y al poniente: en 91.06 metros con calle 16 de Septiembre, con una superficie aproximada de 5,051.15 metros cuadrados.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en esta ciudad, para el conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho, lo hagan valer en términos de ley. Se expiden a los diecinueve días del mes de marzo del año dos mil uno.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Carlos Pantoja Sánchez.-Rúbrica.

1349.-3, 6 y 11 abril.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO-AMECAMECA
E D I C T O**

Expediente No. 197/2001, MARCO OMAR CIPRIAN VAZQUEZ, por su propio derecho promueve diligencias de jurisdicción voluntaria de información ad-perpetuam, del terreno con construcción denominado "Paraje Tlilhuaca", ubicado en Avenida López Mateos, número 41, Atlautla de Victoria, Estado de México, con superficie construida de ciento ochenta y un metros, con ochenta y siete centímetros cuadrados, más una construcción ruinoso de doscientos veintisiete metros, con cincuenta y cinco centímetros cuadrados, con superficie total aproximada de cinco mil doscientos veinte metros cuadrados, mide y linda: norte; 56.55 metros con Hipólito Rosales Torres, Jorge Villanueva Madariaga y Ramona Villanueva Madariaga, sur: 56.55 metros con Alejandro Rosales Madariaga, oriente: 71.50 metros con Vicente Carmona y poniente: 73.70 metros con Raquel Jiménez.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico de mayor circulación en la entidad, dado en Amecameca, México, a diecinueve de marzo del dos mil uno.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. José Trinidad Rodríguez Ortiz.-Rúbrica.

416-B1.-3, 6 y 11 abril.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
MEXICO, DISTRITO FEDERAL
E D I C T O**

EXPEDIENTE: 399/98.
SECRETARIA "A".
SE CONVOCAN POSTORES.

En los autos del Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A., en contra de MIGUEL ANGEL ESPINOZA DE LOS MONTEROS VICENCIO, la Juez Segundo Civil del Distrito Federal señaló las nueve horas con treinta minutos del día dieciocho de abril del año en curso para que tenga verificativo la diligencia de remate en primera almoneda, del bien inmueble embargado ubicado en BAHIAS DE CORONADO número 28, casa dúplex "A", o 1, lote 36, manzana 31, Fraccionamiento Lomas Lindas, en Atizapán de Zaragoza, Estado de México, sirviendo como base para el remate la cantidad de \$292,000.00 (DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL PESOS 00/100 M.N.), precio fijado a juicio de peritos, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del avalúo.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días, en los tableros de avisos del Juzgado, en el periódico Ovaciones y en la Tesorería del Distrito Federal.-México, D.F., a 15 de marzo del 2001.-El C. Secretario de Acuerdos "A", Lic. Leonardo Ignacio Rosas López.-Rúbrica.

598-A1.-30 marzo, 5 y 11 abril.

**JUZGADO 2º FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA
ECATEPEC DE MORELOS, MEX.
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO 715/2000-1.
PRIMERA SECRETARIA.

Se hace del conocimiento al público en general, que dieciocho de agosto del año próximo pasado, fue denunciada la sucesión intestamentaria a bienes de VICENTE VARELA GALVAN, radicada en este juzgado bajo el expediente número 715/2000-1, promovido por EUSTOLIA VARELA GALVAN Y GENARO VARELA GALVAN, en su carácter de colaterales en segundo grado, a efecto de llamar a los que se crean con igual o mejor derecho, comparezcan dentro del término de cuarenta días a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación a deducir sus derechos si lo creyeren conveniente; así mismo señalen domicilio para oír y recibir notificaciones dentro del lugar de la ubicación de este juzgado, esto es, Colonia La Mora o San Cristóbal Centro, con el apercibimiento que de no designar domicilio, las ulteriores notificaciones se harán a través de Lista y Boletín Judicial en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles, habiendo tenido como último domicilio el autor de la sucesión, el ubicado en calle de Ebano número 76, Colonia Viveros de Xalostoc, Código Postal 55340, municipio de Ecatepec, Estado de México, quien falleció en San Juan de Aragón y Anzar, Granjas Modernas, Delegación Gustavo A. Madero, Distrito Federal, en fecha dieciocho de junio del año dos mil.

Para su publicación de dos veces de siete en siete días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en la ciudad de Ecatepec de Morelos, México, a los doce días del mes de marzo del dos mil uno.-Doy fe.-Primer Secretario, Lic. Ma. Eréndira Oliva Vieyra.-Rúbrica.

1318.-2 y 11 abril.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
E D I C T O**

PRIMERA SECRETARIA.

En el expediente número 47/2001, que se tramita en el Juzgado Primero Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Tenango del Valle, México, relativo al Juicio: Escrito, (divorcio necesario), promovido por: AARON LOPEZ LUNA en contra de ARELY GOMEZ MENDOZA. Se ordenó mediante acuerdo de fecha siete de marzo del año dos mil uno, emplazar mediante edictos que se publicarán por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de los de mayor circulación en esta Ciudad, a la señora ARELY GOMEZ MENDOZA, a quien se le demandan las siguientes prestaciones: a).- La disolución del vínculo matrimonial que la une con el señor AARON LOPEZ LUNA, por la fracción XVIII del artículo 252 y 253 del Código Civil en vigor. Fundándose en los siguientes hechos. En fecha diecinueve de febrero de mil novecientos noventa y cuatro contrajeron matrimonio bajo el régimen de Sociedad Conyugal el señor AARON LOPEZ LUNA y la señora ARELY GOMEZ MENDOZA, ante el oficial número uno del Municipio de Calimaya, Estado de México. De su matrimonio procrearon a una niña de nombre SURI MAYTE LOPEZ GOMEZ. Siendo su último domicilio conyugal en la calle de Vicente Guerrero sin número en la localidad de Zaragoza de Guadalupe, Municipio de Calimaya, México. Manifestando el actor que del último domicilio conyugal se salió para irse a vivir con sus señores padres al Distrito Federal, por presentarse entre AARON LOPEZ LUNA Y ARELY GOMEZ MENDOZA problemas de manera constante y malos entendidos.

En fecha 13 de mayo de mil novecientos noventa y cinco, la señora ARELY GOMEZ MENDOZA, se presentó en el domicilio de los padres del actor en calle seiscientos cincuenta y cinco número setenta y cuatro, Colonia San Juan de Aragón decidieron la separación definitiva, y llegaron a un acuerdo de que la menor permaneciera en custodia con la señora ARELY GOMEZ MENDOZA proporcionándole una pensión alimenticia de manera mensual tal es el caso de la existencia de una cuenta bancaria.

A medio año pasado buscó el actor a la demandada en el domicilio de sus padres en San Juan de Aragón los que le informaron que está viviendo en la Ciudad de Toluca, y trabajando en el restaurante Angus, ubicado en Bulevard Venustiano Carranza Poniente en la Ciudad de Toluca, y le propuso divorcio por mutuo consentimiento en el cual una sola vez se presentó en el Juzgado.

Haciéndose saber a la señora ARELY GOMEZ MENDOZA, que deberá presentarse al Juzgado Primero Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Tenango del Valle, México, dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, con el apercibimiento de que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el Juicio en su rebeldía, haciéndose las subsecuentes notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, Tenango del Valle, México, a trece de marzo del año dos mil uno.-Doy fe.- Primer Secretario, Lic. Rita Erika Colín Jiménez.-Rúbrica.

1058.-19, 30 marzo y 11 abril.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 429/97, relativo al juicio ordinario civil-reivindicatorio, promovido por GRUPO ACERO INMOBILIARIO, S.A. en contra de CONSTRUCCIONES DE PROGRAMAS HABITACIONALES, S.A. DE C.V., se han señalado las nueve horas del día dos de mayo del año dos mil uno, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de los inmuebles embargados en el presente juicio consistentes en: 1) La casa desplante "A" número 37 (treinta y siete), ubicada en calle Francisco Carbajal, dúplex planta baja, lote número 12 (doce), manzana IV (cuatro), Fraccionamiento o Colonia "La Providencia", municipio de Teoloyucan, Estado de México; inmueble que cuenta con una superficie total de terreno de 73.63 (SETENTA Y TRES PUNTO SESENTA Y TRES METROS CUADRADOS) y con un valor asignado por el perito tercero en discordia de \$76,300.00 (SETENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS PESOS 00/100 Moneda Nacional); con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 7.33 metros con vacío casa veinticuatro; al

sur: 7.33 metros con calle Francisco Carbajal; al oriente: 10.00 metros con patio casa treinta y ocho; al poniente: 10.00 metros con casa treinta y seis.- 2) La Casa desplante "A" número 30 (treinta), ubicada en la calle General Pablo González (casa sola), lote 10 (diez), manzana IV (cuatro), Fraccionamiento o Colonia "La Providencia", municipio de Teoloyucan, Estado de México; con una superficie total de terreno de 91.60 m2. (noventa y uno punto sesenta metros cuadrados) y con un valor asignado por el perito tercero en discordia de \$93,400.00 (NOVENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS PESOS 00/100 Moneda Nacional) y con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 9.16 metros con vacío casa diecinueve; al sur: 9.16 metros con calle Gral. Pablo González; al oriente: 10.00 metros con patio casa treinta y uno; al poniente: 10.00 metros con casa veintinueve.- 3) La casa desplante "B" número 7 (siete), ubicada en la calle Lucio Blanco, casa sola, lote nueve, manzana IV (cuatro), Fraccionamiento o Colonia "La Providencia", municipio de Teoloyucan, Estado de México; con una superficie total de terreno de 91.60 m2. (noventa y uno punto sesenta metros cuadrados) y con un valor asignado por el perito tercero en discordia de \$93,400.00 (NOVENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS PESOS 00/100 Moneda Nacional); con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 9.16 metros con calle Gral. Lucio Blanco; al sur: 9.16 metros con patio casa cuarenta y dos; al oriente: 10.00 metros con casa seis y al poniente: 10.00 metros con casa ocho.- 4) La casa desplante "B" número 14 (catorce), dúplex planta alta, ubicada en la calle Ing. Felicitas Villareal, lote 15 (quince), manzana IV (cuatro), Fraccionamiento o Colonia "La Providencia", municipio de Teoloyucan, Estado de México; con una superficie total de terreno de 73.63 m2. (setenta y tres punto sesenta y tres metros cuadrados) y con un valor asignado por el perito tercero en discordia de \$76,300.00 (SETENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS PESOS 00/100 Moneda Nacional); inmueble que se encuentra inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de Cuautitlán, Estado de México en el libro uno, sección primera, partida 1486 de fecha veinticinco de septiembre de mil novecientos noventa y siete.- 5) La casa desplante "B" número 29 (veintinueve), dúplex, planta baja, ubicada en la calle Ing. Pastor Rovaix, lote 17 (diecisiete), manzana IV (cuatro), Fraccionamiento o Colonia "La Providencia", municipio de Teoloyucan, Estado de México; con una superficie total de 73.63 m2. (setenta y tres punto sesenta y tres metros cuadrados) y con un valor asignado por el perito tercero en discordia de \$76,300.00 (SETENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS PESOS 00/100 Moneda Nacional), con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 7.33 metros con calle Ing. Pastor Rovaix; al sur: 7.33 metros con patio casa treinta y uno; al oriente: 10.00 metros con casa veintisiete; al poniente: 10.00 metros con patio casa treinta.- 6) La casa desplante "A" número 40 (cuarenta), dúplex planta alta, ubicada en calle General Jacinto B. Treviño, lote 18 (dieciocho), manzana IV (cuatro), Fraccionamiento o Colonia "La Providencia", municipio de Teoloyucan, Estado de México; con una superficie total del terreno casa dúplex de 73.63 m2. (setenta y tres punto sesenta y tres metros cuadrados) y con un valor asignado por el perito tercero en discordia de \$76,300.00 (SETENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS PESOS 00/100 Moneda Nacional) con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 7.33 metros con jardín vecinal; al sur: 7.33 metros con calle Gral. Jacinto B. Treviño; al oriente: 10.00 metros con patio casa treinta y ocho y al poniente: 10.00 metros con casa treinta y nueve.- Los datos proporcionados, son extraídos directamente del avalúo practicado por el perito tercero en discordia y haciéndose constar que las medidas y colindancias de la casa número 14 (catorce), no son correctas, ya que se repiten la indicadas para la casa número 29 (veintinueve), en tal virtud únicamente por lo que respecta a dicho inmueble, solo se proporcionan los datos del mismo por cuanto hace a la inscripción correspondiente en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de Cuautitlán, Estado de México y extraídas del certificado de libertad de gravámenes exhibido por la parte actora, siendo postura legal las dos terceras partes del precio fijado para cada uno de los inmuebles a rematar y para lo cual se convoca a postores para la celebración de la almoneda que se anuncia.

Para su publicación por dos veces de siete en siete días, en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México. Se expiden a los veintisiete días del mes de marzo del año dos mil uno.-Doy fe.- Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Verónica Benitez Romero.-Rúbrica.

1313.-2 y 11 abril.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEMASCALTEPEC
E D I C T O**

A QUIEN PUDIERA INTERESAR.

En el juicio sucesorio intestamentario a bienes de CONSUELO CABRERA JAIMES, promovido por CATALINA CABRERA JAIMES, que se tramita en este juzgado bajo el número 68/2000, el Juez Civil de Primera Instancia de este distrito judicial, en fecha diecinueve de marzo del año en curso, dictó un por medio del cual comunica a las personas que les pudiera interesar el fallecimiento de la señora CONSUELO CABRERA JAIMES, la cual acaeció el cuatro de abril del año próximo pasado, siendo como su último domicilio el que se ubica en las calles de Abasolo sin número, en Temascaltepec, Estado de México.

La promovente en el presente juicio ostenta el carácter de hermana consanguíneo del de cujus.

Para su publicación por dos veces de siete en siete días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación del lugar en el que tuvo su último domicilio el autor de la herencia, fijándose un aviso en los sitios públicos de este distrito judicial y origen de la finada CONSUELO CABRERA JAIMES y en la puerta de este juzgado. Dado en Temascaltepec, México, a veintiséis de marzo del año dos mil uno.-Doy fe.- Secretario de Acuerdos, Lic. Trinidad Pantoja Alva.-Rúbrica.

1316.-2 y 11 abril.

**JUZGADO 4º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
ECATEPEC DE MORELOS, MEX.
E D I C T O**

CREDITO COMERCIAL MEXICANO, S.A. Y CONSTRUCTORA E IMPULSORA DE LA HABITACION POPULAR, S.A. (EMPLAZAMIENTO).

Se hace de su conocimiento que el señor GENARO Y HECTOR ambos de apellidos GUTIERREZ GUZMAN, promueve por su propio derecho y les demanda en la vía ordinaria civil, en el expediente número 492/1999-2, las siguientes prestaciones: A.- La prescripción positiva que ha operado a su favor por haber poseído con los requisitos y condiciones exigidas por la ley para usucapir sobre el predio ubicado en Cuauhtémoc Sur 53, manzana diez, lote 1, Colonia Fraccionamiento Unidad Habitacional Jajalpa, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al No: 12.720 m con Cuauhtémoc Sur 53; al Ne: con 15.019 m con camino a la Viga; al Se: con 11.970 m con Colonia El Arbolito; y al So: con 15.000 m con lote 2, con una superficie de ciento ochenta y cinco punto veinte metros cuadrados, comunicando a usted que se le concede el término de treinta días a fin de que produzca su contestación a la demanda, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación del presente edicto, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndosele las posteriores notificaciones aún las de carácter personal en términos de lo dispuesto por el artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles.

Publíquese por tres veces con intervalos de ocho días cada uno, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, Ecatepec de Morelos, México. Dado en Ecatepec de Morelos, México, a los doce días del mes de marzo del año dos mil uno.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. María del Carmen Hernández Mendoza.-Rúbrica.

529-A1.-19, 30 marzo y 11 abril.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE OTUMBA
E D I C T O**

Que en los autos del expediente 108/2001, relativo a las diligencias de inmatriculación judicial, promovidas por MANUELA PEÑA SANCHEZ, respecto del predio rústico denominado "Caltitla", ubicado en San Pablo Ixquiltán, del Municipio de San Martín de las Pirámides, México, de este Distrito Judicial de Otumba, México, con superficie de: 270.00 metros cuadrados, que mide y linda; al norte: 18.00 m con Esperanza Sánchez, al sur: 18.00 m con Anselma Sánchez González, al oriente: 15.00 m con Ejido de Guadalupe Herrera, al poniente: 15.00 m con calle privada.

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces en cada uno de ellos con intervalos de diez días, para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación de esta población.-Otumba, México, a siete de marzo del año dos mil uno.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Héctor González Romero.-Rúbrica.

953.-13, 28 marzo y 11 abril.

**JUZGADO TERCERO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA
NEZAHUALCOYOTL, MEXICO
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 15/2001.
SOLEDAD DIAZ ASCENCIO.

EMILIANO HERNANDEZ NAVA, le demanda en la vía ordinaria civil el divorcio necesario fundándose en las siguientes prestaciones: A) La disolución del vínculo matrimonial, B) La disolución de la sociedad conyugal, C) El pago de gastos y costas que el presente Juicio origine, hasta su total conclusión, haciéndole saber que deberá de presentarse, dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que surta efectos la última publicación, a contestar la demanda instaurada en su contra, apercibido que en caso de no comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el Juicio en rebeldía, haciendo las ulteriores notificaciones aún las personales por lista y Boletín Judicial.

Para su publicación por tres veces, de ocho en ocho días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, que se edita en la Ciudad de Toluca y en otro periódico de circulación en esta Ciudad, dado el presente en Nezahualcóyotl, México, a los veintisiete días del mes de febrero del año dos mil uno.-Doy fe.-El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Saúl Reynoso Vences.-Rúbrica.

348-B1.-19, 30 marzo y 11 abril.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE-SANTIAGO TIANGUISTENCO
E D I C T O**

En el expediente número 181/2001, TONI FREDDA STARR promoviendo por su propio derecho en la vía de jurisdicción voluntaria, información de dominio, respecto del predio ubicado en el paraje sin número en la colonia Cruz Larga del municipio de Xatlalaco, Estado de México, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: en seis líneas de 69.73 m, 56.40, 169.22 m, 23.50 m, 10.22 m y 56.25 m, colindando todos con el camino real a Cuernavaca, al sur: en cinco líneas de 78.22 m, 96.43 m, 63.05 m, 36.50 m y 104.72 m colindando todas con terrenos de la señora Toni Fredda Starr, al oriente: 45.47 m y 80.80 m colinda con la propiedad de la señora Toni Fredda Starr, al poniente: 35.25 m y 109.97 m con propiedad de la señora Toni Fredda Starr.

Y se expiden para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación que se edite en el lugar donde se encuentra ubicado el inmueble, con el objeto de que si alguna persona se cree con igual derecho o mejor derecho sobre el inmueble, lo deduzca en términos de ley. Dado en la ciudad de Santiago Tianguistenco, México, a los treinta días del mes de marzo del año dos mil uno.-Doy fe.-Secretario, Lic. Anita Escobedo Ruiz.-Rúbrica.

1417.-6, 11 y 17 abril.

**JUZGADO SEGUNDO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

EMPLAZAMIENTO.

PRIMERA SECRETARIA.

VIRGINIA TREJO CRUZ.

Se hace de su conocimiento que FIDEL RAUL LEON LOPEZ, en el expediente 779/2000, iniciado el diecisiete de noviembre del año dos mil, promueve en su contra las siguientes prestaciones, en la vía escrita a).- La terminación y disolución del vínculo matrimonial que los une, b).- La terminación y liquidación de la sociedad conyugal, bajo la cual se celebró el matrimonio, c).- El pago de gastos y costas que generen el presente juicio, por lo que el Juez del conocimiento dio entrada a la demanda y por desconocer su domicilio actual por auto de fecha dieciséis de marzo del año dos mil uno, ordenó su emplazamiento por edictos los cuales se publicarán por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación en la población donde se hace la citación. Haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que surta efectos la última publicación, apercibiéndolo que pasado ese término si no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 de la ley prealudida. Fijándose en la puerta de este Juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación. Texcoco, México, a veintitrés de marzo del año dos mil uno.-Doy fe.- Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José Agustín Méndez Contreras.-Rúbrica.

597-A1.-30 marzo, 11 y 25 abril.

**JUZGADO PRIMERO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

C. EDUARDO GUADALUPE BOCANEGRA ROJERO.

La C. LOURDES CONDE DOMINGUEZ, le demanda en el expediente número 637/2000, relativo al juicio ordinario civil sobre divorcio necesario promovido por LOURDES CONDE DOMINGUEZ, en contra de EDUARDO GUADALUPE BOCANEGRA ROJERO, radicado en este Juzgado Primero de lo Familiar del distrito judicial de Texcoco, Estado de México, las siguientes prestaciones: A).- La disolución del vínculo matrimonial que nos une, por la causal establecida en la fracción XVIII, del artículo 253 del Código Civil vigente para el Estado de México, B).- La pérdida de la patria potestad que ejerce sobre mi menor hija, C).- La guarda y custodia provisional y en su momento la definitiva en mi favor de la menor KAREN BOCANEGRA CONDE, D).- El pago de gastos y costas que origine el presente juicio, haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación que se realice, a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo por sí, por apoderado o por gestor, que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía, teniéndosele por contestada la demanda en sentido negativo y las ulteriores notificaciones aún las de carácter personal se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles. Fijese además en la puerta de este Juzgado una copia íntegra del presente edicto por todo el tiempo que dure el emplazamiento.-Doy fe.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en esta ciudad de Texcoco, como lo es el periódico Ocho Columnas. Dado en Texcoco, México, a los veintitrés días del mes de marzo del dos mil uno.-Doy fe.-Primer Secretario del Juzgado, Lic. Narciso Ayala Acevedo.-Rúbrica.

406-B1.-30 marzo, 11 y 25 abril.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
ECATEPEC DE MORELOS, MEXICO
E D I C T O**

FRANCISCO SANCHEZ FLORES.
(EMPLAZAMIENTO).

Se hace de su conocimiento que el señor SATURNINO RANGEL NACHEZ, promueve por su propio derecho y le demanda en la vía ordinaria civil, en el expediente número 725/2000-1, las siguientes prestaciones: El reconocimiento del contrato de compraventa en propiedad, del inmueble y construcción ubicado en lote cuarenta y uno, manzana cuarenta y tres, de la Sección "A", del fraccionamiento Granjas Valle de Guadalupe, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, y derivado de esto el otorgamiento y firma de escritura en propiedad del inmueble ya señalado anteriormente y motivo de esta litis, por el ahora demandado, ante Notario Público de la escritura de compraventa en propiedad de dicho inmueble, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 20.00 metros con calle sin nombre, al sur: 20.00 metros con calle sin nombre, al oriente: 30.00 metros con Lote 40, de la misma manzana, y al poniente: 30.50 metros con calle sin nombre, con una superficie total de seiscientos diez metros cuadrados, cuya propiedad le corresponde por haberla adquirido a través de contrato de compraventa del inmueble antes citado. Del Director del Registro Público de la Propiedad de Tlalnepantla, México, la inscripción de la sentencia que se llegue a dictar en el presente juicio, para que le sirva como título justificativo de propiedad a su favor, en el volumen 1098, partida 701, libro primero, sección primera de fecha 21 de mayo de 1992. Comunicando a usted que se le concede el término de treinta días a fin de que produzca su contestación a la demanda, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación del presente edicto, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndosele las posteriores notificaciones aún las de carácter personal en términos de lo dispuesto por el artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles.

Publíquese por tres veces con intervalos de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, Ecatepec de Morelos, México, en Ecatepec de Morelos, México, a los veintisiete días del mes de marzo del año dos mil uno.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Manuel Hernández Méndez.-Rúbrica.

606-A1.-30 marzo, 11 y 25 abril.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
NEZAHUALCOYOTL, MEXICO
E D I C T O**

LOYOLA FLORES FIDELMAR.

NORMA SOCORRO CARLO TAPIA, en el expediente número 697/00, que se tramita en este Juzgado le demanda el otorgamiento y firma de escritura respecto del lote de terreno número 26, manzana 92 y casa habitación en el construida marcada con el número 342 de la calle Michoacana, esquina con calle Glorieta de Petróleos Mexicanos en la colonia José Vicente Villada de esta ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.00 metros con calle Petróleos Mexicanos, al sur: 17.00 metros con Lote 27, al oriente: 8.80 metros con calle Doce o Michoacana, al poniente: 8.80 metros con Lote 1, con una superficie de 149.60 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta efectos la última publicación de este edicto comparezca a juicio, por sí, por apoderado o gestor que pueda representarla, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la Secretaría del Juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, que tenga publicación diaria y que cubra un territorio más amplio. Se expide el presente en Cd. Nezahualcóyotl, México, a los veintidós días del mes de marzo del dos mil uno.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Cuarto Civil, Lic. Jesús Juan Flores.-Rúbrica.

405-B1.-30 marzo, 11 y 25 abril.

**JUZGADO SEPTIMO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 138/00, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por ESPERANZA CARMONA CUEVAS, S.N.C., en contra de JUAN MAYA MARTIARENA Y CESAR MAYA MARTIARENA, se señalan las diez horas del día cuatro de mayo del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, respecto del bien mueble embargado en el presente juicio; vehículo marca Ford Taurus, modelo 1991, serie AL54YK32500, motor H29657, placas de circulación 218 HSW, D.F., cuatro puertas, color gris, pintura en mal estado, intemperizada y desgastada, en general mal estado de conservación, descripción de interiores, en piel color negro, en regular estado, estado general de llantas con 95% de vida útil, tres se encuentran colocadas y una desmontada, espejos dos laterales uno sin cristal, lado del conductor y un retrovisor en uso, parabrisas completos sin estrelladuras, frente facias, delantera no tiene, trasera completa en buen estado, parrilla delantera no tiene, faros no existen, micas direccionales no tiene, radiador dañado. Asimismo sirviendo de base para el remate la cantidad de \$13,000.00 (TRECE MIL PESOS 00/100 M.N.), cantidad en que fue valuado dicho bien, por los peritos, sirviendo como postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad antes citada; por lo que por medio de este conducto se convocan a postores para el remate con fundamento en lo establecido por los artículos 1411 del Código de Comercio.

Publíquese por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, en la tabla de avisos de este juzgado. Dado en la ciudad de Toluca, México, a los cinco días del mes de abril de dos mil uno.-Secretario, Lic. María del Refugio Colín Colín.-Rúbrica.

1499.-10, 11 y 12 abril.

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 106/99, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por el LICENCIADO RODOLFO JAIMES MUCIÑO, en su carácter de apoderado legal de BANCRECER. S.A. contra SAUL DAVID HUERTA PEDRAZA, el Juez Cuarto Civil señaló las trece horas del día tres de mayo del año dos mil uno, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate sobre del bien inmueble embargado en el presente juicio ubicado en la calle de Argentina, número once, residencial La Américas, en Metepec, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 18.00 metros con Lote 05, al sur: 18.00 metros con Lote 07, al oriente: 07.00 metros con colindancia, al poniente: 07.00 metros con calle Argentina, inscrito en el Registro Público de la Propiedad bajo la partida 930-14260, volumen 342, sección primera, libro primero, de fecha 24 de noviembre de 1993. Anúnciese su venta en forma legal por tres veces dentro de nueve días, en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este Juzgado. Sirviendo de base para el remate la cantidad de \$460,000.00 (CUATROCIENTOS SESENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), en que fue valuado por los peritos nombrados. Convóquense postores. Toluca, México a treinta de marzo del año dos mil uno.-Doy fe.-Secretario, Lic. Socorro Rosaura Hinojosa Vara.-Rúbrica.

1390.-5, 11 y 18 abril.

**JUZGADO MIXTO DE CUANTIA MENOR
HUIXQUILUCAN, MEXICO
E D I C T O**

En el Juicio Ejecutivo Mercantil, número 105/2000, promovido por JUAN ANTONIO FLORES ENTZANA, endosatario en procuración de MARIA DE JESUS MONTOYA AGUIRRE, en contra de LAURA CORTES GARCIA, el Juez de Cuantía Menor de Huixquilucan, México, señaló las once horas del día veintisiete de abril del año dos mil uno para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de los siguientes bienes: Televisor a color de 19 pulgadas, marca comercial Panasonic, modelo CT-21R1, número de serie X41110863, radiograbadora marca Sony, modelo CFD-V17, número de serie 2988224; y regulador de voltaje marca Koblenz, modelo 464; todos en buen estado de conservación, sirviendo como precio base la cantidad de TRES MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N., en que fueron valuados los bienes en cuestión.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO por tres veces dentro de tres días, así como en la tabla de avisos de este Juzgado. Se convocan postores. Huixquilucan, México, a dos de abril del año dos mil uno.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Héctor Waldemar Sosa López.-Rúbrica.

1447.-9, 10 y 11 abril.

**JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

EXPEDIENTE No. 924/93.

JUICIO: DIVORCIO NECESARIO.

En los autos del expediente al rubro anotado, relativo al juicio divorcio necesario, promovido por CARITINA ESQUEDA ZENTECA, en contra de DANIEL RODRIGUEZ CARDENAS, El Juez Primero Familiar de este distrito judicial, dictó un auto de fecha ocho de marzo del dos mil uno, que a la letra dice: Visto el escrito de cuenta, como se solicita, para el efecto de dar cumplimiento al punto resolutorio tercero de la sentencia interlocutoria de fecha ocho de febrero del año en curso, con fundamento en el artículo 194 del Código Procesal Civil, procédase a notificar al señor DANIEL RODRIGUEZ CARDENAS, por medio de edictos que contendrán una relación sucinta de la resolución, los cuales se publicarán por tres veces, de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación en la población donde se haga la citación, haciéndole saber que debe de presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación a este órgano jurisdiccional, a recibir o ver depositar la cantidad de (SESENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), misma que fué consignada a su favor y en su caso, se constituye el depósito en términos de los artículos 540, 542, 543, 544, 550 del Código invocado. Toluca, México, 13 de marzo del 2001.-Doy fe.-Secretario, Lic. María de Lourdes Torres Romero.-Rúbrica.

1082.-19, 30 marzo y 11 abril.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE CUANTIA MENOR
NAUCALPAN DE JUAREZ, MEX.
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 139/98, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por FELIPE HERNANDEZ PEÑALOZA, en contra de LUIS GONZALEZ MORENO, el Juez Segundo Civil de Cuantía Menor de Naucalpan de Juárez, México, dictó un edicto que a la letra dice: Naucalpan de Juárez, Estado de México, veintisiete de marzo del año dos mil uno. Visto su contenido con fundamento en los artículos 764, 765 y 766 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de México, de aplicación supletoria a la legislación mercantil, se señalan las doce horas del día veinticinco de abril del año en curso, para que tenga verificativo la tercera almoneda de remate, en el presente juicio, debiéndose anunciar su venta en los términos que para tal efecto lo establecen el artículo 1411 del Código de Comercio reformado por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO, como en la tabla de avisos de este Juzgado, anunciando la venta del mismo, cuyas características son las siguientes: autobús de pasajeros, marca Dina, color blanco, con capacidad para 37 pasajeros, modelo 1975, (mil novecientos setenta y cinco, serie número 028494532J5/2, cero, dos, ocho, cuatro, nueve, cuatro, cinco, tres, dos, jota, cinco, diagonal, dos), motor perkins, sin placas de circulación de manera que entre la publicación o fijación de los edictos y fecha de remate medien un término no mayor de siete días y toda vez que sirvió como precio inicial la cantidad de \$70,000.00 (SETENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) con una deducción del diez por ciento y en la segunda almoneda fue el precio de \$63,000.00 (SESENTA Y TRES MIL PESOS 00/100 M.N.), fijándole a este último una deducción del diez por ciento, en consecuencia, se convocan postores.-Notifíquese. Dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO así como en la tabla de avisos que se fija en este Juzgado, dado a los siete días del mes de marzo del año dos mil uno.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Ma. de los Angeles Nava Benítez.-Rúbrica.

679-A1.-10, 11 y 16 abril.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y
GENERALES**

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O**

Exp. 7029/00, LUIS GUILLERMO CANDELARIA ORTEGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje Tlapala, calle Paseo Tlatelco No. 3, municipio de Melchor Ocampo, distrito de Cuautitlán, mide y linda; al norte: 18.00 m con propiedad de Teodoro Torres y actualmente también con Julia Domínguez Aguilar, al sur: 18.00 m con barranca, actualmente calle Paseo Tlatelco, al oriente: 49.20 m con propiedad de Vicente Domínguez Díaz, actualmente con Julia Domínguez Aguilar, al poniente: 50.50 m con calle pública, actualmente con Teodoro Torres. Superficie aproximada: 898.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 21 de junio de 2000.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

622-A1.-3, 6 y 11 abril.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O**

Exp. 11104/00, CLAUDIA LETICIA URBAN ANGELES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 5 de Mayo, Barrio Santa Isabel, municipio de Tultepec, distrito de Cuautitlán, mide y linda; norte: 42.70 m con María Luisa Silva Hernández, sur: 42.78 m con Inés Silva Hernández, oriente: 11.75 m con calle 5 de Mayo, poniente: 11.66 m con sucesión de Pablo Pérez Contreras. Superficie aproximada: 500.27 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 8 de marzo del 2001.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

622-A1.-3, 6 y 11 abril.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O S**

Exp. 04926. C. BONIFACIO RODRIGUEZ LEMUS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Calvario, en el poblado de Coatepec, predio denominado "Xuchitla", municipio de Ixtapaluca, distrito de Chalco, que mide y linda: al norte: 21.70 m con Esperanza Mecalco; al sur: 21.70 m con León Rodríguez y Ricardo Rodríguez Lemus; al oriente: 12.80 m con Julián Rodríguez Alegre; al poniente: 12.75 m con calle Calvario. Superficie aproximada de 277.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a

quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Chalco, México, a 22 de marzo del 2001.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

1442.-6, 11 y 17 abril.

Exp. 04927, C. ADELA CARDENAS RESENDIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Gabriel Leyva, en el poblado de Tlapacoya, predio denominado "Los Chavacanos", municipio de Ixtapaluca, distrito de Chalco, que mide y linda: al norte: 24.50 m con Sara Medina; al sur: 25.00 m con Isaías Corona; al oriente: 8.00 m con calle Gabriel Leyva; al poniente: 8.00 m con Carlos Vázquez Corona. Superficie aproximada de 198.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Chalco, México, a 22 de marzo del 2001.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

1442.-6, 11 y 17 abril.

Exp. 04930, C. SALOMON PACHECO DOMINGUEZ Y C. FELIPE PACHECO RAMIREZ, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Sur 11 No. 705, entre las calles Oriente 8 y Oriente 9, en la Colonia Jardin, predio denominado ".....", municipio de Valle de Chalco Solidaridad, distrito de Chalco, que mide y linda: al norte: 9.00 m con Vicente Chávez; al sur: 9.00 m con calle Sur 11; al oriente: 19.00 m con Evelia Martínez Blas; al poniente: 19.00 m con Salvador Sánchez. Superficie aproximada de 171.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Chalco, México, a 22 de marzo del 2001.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

1442.-6, 11 y 17 abril.

Exp. 04928, C. LEODEGARIO OCAMPO PEÑA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Norte 6, manzana 1417, lote 9, entre la calle Poniente 20 y Avenida Lombardo Toledano, Colonia María Isabel, predio denominado ".....", municipio de Valle de Chalco Solidaridad, distrito de Chalco, que mide y linda: al norte: 14.00 m con calle Norte 6; al sur: 14.00 m con Lourdes Pereyra; al oriente: 18.60 m con Epifanio Ramón Procopio; al poniente: 18.60 m con Juana Salgado Ramirez. Superficie aproximada de 260.40 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Chalco, México, a 22 de marzo del 2001.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

1442.-6, 11 y 17 abril.

Exp. 04939, C. SILVESTRE RODRIGUEZ ALEGRE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Callejón Calvario, en el poblado de Coatepec, predio denominado "Xuchitla", municipio de Ixtapaluca, distrito de Chalco, que mide y linda: al norte: 10.55 m con Esperanza Mecalco; al sur: 9.05 m con Callejón Calvario y 1.50 m con paso de servidumbre; al oriente: 26.00 m con Gil Villalpando Alegre; al poniente: 12.70 m con Julián Rodríguez Alegre y Ramón Ayala; al poniente: 13.30 m con paso de servidumbre. Superficie aproximada de 274.30 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a

quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Chalco, México, a 22 de marzo del 2001.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

1442.-6, 11 y 17 abril.

Exp. 04933, C. ANA MARITZA PEREZ OLIVARES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Santa Catarina Ayotzingo, predio denominado "Tetexcala", municipio de Chalco, distrito de Chalco, que mide y linda: al norte: 10.00 m con Luis Atenco; al sur: 10.00 m con Cerrada de Guerrero; al oriente: 25.80 m con Amalia Bello González; al poniente: 24.90 m con Herlinda Soria Reyes. Superficie aproximada de 253.50 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Chalco, México, a 22 de marzo del 2001.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

1442.-6, 11 y 17 abril.

Exp. 04934, C. EPITACIA YESCAS LUNA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Avenida Morelos, en el poblado de Coatepec, predio denominado "Calnacaxco", municipio de Ixtapaluca, distrito de Chalco, que mide y linda: al norte: 35.20 m con Rubén Zaragoza; al sur: 35.30 m con Magdaleno Guzmán Barrera; al oriente: 11.20 m con Avenida Morelos; al poniente: 9.00 m con Escuela Primaria 20 de Noviembre. Superficie aproximada de 353.97 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Chalco, México, a 22 de marzo del 2001.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

1442.-6, 11 y 17 abril.

Exp. 04932, C. BERTHA ALEGRE NAVARRETE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle del Puerto esquina calle de las Flores, en el poblado de Coatepec, predio denominado "Acatitla", municipio de Ixtapaluca, distrito de Chalco, que mide y linda: al norte: 11.50 m con calle del Puerto; al sur: 11.50 m con Eloisa Alegre Navarrete; al oriente: 16.00 m con Callejón de las Flores; al poniente: 16.00 m con Fausto Alegre. Superficie aproximada de 184.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Chalco, México, a 22 de marzo del 2001.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

1442.-6, 11 y 17 abril.

Exp. 04935, C. ELOISA ALEGRE NAVARRETE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de las Flores s/n., en el poblado de Coatepec, predio denominado "Acatitla", municipio de Ixtapaluca, distrito de Chalco, que mide y linda: al norte: 11.50 m con Bertha Alegre Navarrete; al sur: 11.50 m con Gregorio Páez; al oriente: 16.00 m con Callejón de las Flores; al poniente: 16.00 m con Fausto Alegre. Superficie aproximada de 184.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Chalco, México, a 22 de marzo del 2001.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

1442.-6, 11 y 17 abril.

Exp. 04936, C. FLOR KARINA SANTOS ISLAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Primavera s/n., entre las calles de Independencia y Matamoros, en el poblado de Coatepec, predio denominado "Xacapa", municipio de Ixtapaluca, distrito de Chalco, que mide y linda: al norte: 12.25 m con la Sra. Santa Guadalupe Santos Islas; al sur: 12.25 m con calle Independencia; al oriente: 22.20 m con Sra. Catalina Minerva Santos I.; al poniente: 22.20 m con paso de servidumbre. Superficie aproximada de 271.95 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Chalco, México, a 22 de marzo del 2001.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

1442.-6, 11 y 17 abril.

Exp. 04937, C. SANTA GUADALUPE SANTOS ISLAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paso de servidumbre s/n., sobre calle Primavera, entre las calles de Independencia y Matamoros, en el poblado de Coatepec, predio denominado "Xacapa", municipio de Ixtapaluca, distrito de Chalco, que mide y linda: al norte: 24.50 m con la Sra. Yadira Yaneth Santos Islas; al sur: 24.50 m con la Sra. Karina Santos Islas y Catalina Minerva Santos Islas; al oriente: 12.00 m con el Sr. Gregorio Ayala Ocotilla; al poniente: 12.00 m con paso de servidumbre. Superficie aproximada de 294.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Chalco, México, a 22 de marzo del 2001.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

1442.-6, 11 y 17 abril.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE CHALCO E D I C T O S

Exp. 04939, C. JOAQUIN MARTINEZ JIMENEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Independencia S/N, entre las calles de Primavera y Tetitla, en el poblado de Coatepec, municipio de Ixtapaluca, distrito de Chalco, predio denominado Xacapa, que mide y linda: al norte: 15.00 m con el señor Angel Arias, al sur: 15.00 m con el Sr. Felipe Antonio Santos Islas, al oriente: 12.00 m con el Sr. Martín Santos Narváez, al poniente: 12.00 m con calle Independencia. Superficie aproximada de: 180.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Chalco, México, a 22 de marzo del 2001.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

1442.-6, 11 y 17 abril.

Exp. 04938, C. FELIPE ANTONIO SANTOS ISLAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Primavera número 20, esquina con calle Independencia entre las calles de Independencia y Matamoros, en el poblado de Coatepec, municipio de Ixtapaluca, distrito de Chalco, predio denominado Xacapa, que mide y linda: al norte: 35.00 m con el señor Joaquín Martínez Jiménez y con el señor Martín Santos Narváez, al sur: 37.10 m con la calle Primavera, al oriente: 34.60 m con paso de servidumbre, al poniente: 38.40 m con la calle Independencia. Superficie aproximada de: 1,315.82 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a

quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Chalco, México, a 22 de marzo del 2001.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

1442.-6, 11 y 17 abril.

Exp. 04940, C. YADIRA YANETH SANTOS ISLAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paso de servidumbre S/N, sobre calle Primavera, entre las calles de Independencia y Matamoros, en el poblado de Coatepec, municipio de Ixtapaluca, distrito de Chalco, predio denominado Xacapa, que mide y linda; al norte: 24.50 m con el señor Angel Arias, al sur: 24.30 m con la señora Santa Guadalupe Santos Islas, al oriente: 9.45 m con el Sr. Gregorio Ayala Ocotilla, al poniente: 11.90 m con paso de servidumbre. Superficie aproximada de: 261.55 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Chalco, México, a 22 de marzo del 2001.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

1442.-6, 11 y 17 abril.

Exp. 04944, C. CASIMIRO AYALA MIRANDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paso de servidumbre, sobre calle Moras, en el poblado de Coatepec, municipio de Ixtapaluca, distrito de Chalco, predio denominado Coloxtitla, que mide y linda; al norte: 28.42 m con Bernardo Lamadrid Martínez, al sur: 28.42 m con Susano Miranda Balcazar, al oriente: 14.70 m con Conrado Sagrado, al poniente: 15.72 m con paso de servidumbre y Candelaria Miranda. Superficie aproximada de: 432.26 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Chalco, México, a 22 de marzo del 2001.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

1442.-6, 11 y 17 abril.

Exp. 04943, C. JUAN YESCAS CORTAZAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle del Calvario No. 10, en el poblado de Coatepec, municipio de Ixtapaluca, distrito de Chalco, predio denominado "Culhuacán", que mide y linda; al norte: 17.30 m con calle Primavera, al sur: 18.40 m con Teófila Amaya, al oriente: 18.70 m con calle Calvario, al poniente: 18.70 m con Crescencio Amaya. Superficie aproximada de: 333.79 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Chalco, México, a 22 de marzo del 2001.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

1442.-6, 11 y 17 abril.

Exp. 04942/01, C. GUADALUPE CORTAZAR SAN JUAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle del Calvario, en el poblado de Coatepec, municipio de Ixtapaluca, distrito de Chalco, predio denominado "Jaquetytla", que mide y linda; al norte: 90.10 m con Rosa Ortiz, al sur: 91.10 m con escuela Secundaria Héroes de la Independencia, al oriente: 21.00 m con calle del Calvario, al poniente: 21.00 m con Agustín Amaya. Superficie aproximada de: 1,902.60 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Chalco, México, a 22 de marzo del 2001.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

1442.-6, 11 y 17 abril.

Exp. 4941, C. CATALINA MINERVA SANTOS ISLAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Primavera S/N, entre las calles de Independencia y Matamoros, en el poblado de Coatepec, municipio de Ixtapaluca, distrito de Chalco, predio denominado Xacapa, que mide y linda; al norte: 12.25 m con la señora Santa Guadalupe Santos Islas, al sur: 12.25 m con la calle Primavera, al oriente: 22.20 m con el Sr. Gregorio Ayala Ocotilla, al poniente: 22.20 m con la Sra. Flor Karina Santos Islas. Superficie aproximada de: 271.95 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Chalco, México, a 22 de marzo del 2001.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

1442.-6, 11 y 17 abril.

Exp. 4945, C. RUBEN ZARAGOZA RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Coatepec, municipio de Ixtapaluca, distrito de Chalco, predio denominado Calnacaxco, que mide y linda; al norte: 35.90 m con Ignacio Villalpando, (actualmente Aida Villalpando Alegre), al sur: 35.00 m con Héctor Enrique Hernández (actualmente Epitacia Yescas Luna), al oriente: 11.17 m con Avenida Morelos, al poniente: 8.91 m con Escuela Oficial (Primaria 20 de Noviembre). Superficie aproximada de: 368.70 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Chalco, México, a 22 de marzo del 2001.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

1442.-6, 11 y 17 abril.

Exp. 4946, C. SUSANA MIRANDA BALCAZAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Moras, en el poblado de Coatepec, municipio de Ixtapaluca, distrito de Chalco, predio denominado Coloxtitla, que mide y linda; al norte: 47.20 m con paso de servidumbre y Casimiro Ayala Miranda, al sur: 47.20 m con Juan Esquivel, Cecilio Hernández y Casimiro Millán, al oriente: 12.00 m con Conrado Sagrado, al poniente: 12.00 m con calle Moras. Superficie aproximada de: 528.64 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Chalco, México, a 22 de marzo del 2001.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

1442.-6, 11 y 17 abril.

Exp. 4947, C. CANDELARIA MIRANDA BALCAZAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Moras número 16, en el poblado de Coatepec, municipio de Ixtapaluca, distrito de Chalco, predio denominado "Coloxtitla", que mide y linda; al norte: 18.55 m con Bernardo Lamadrid Martínez, al sur: 18.55 m con paso de servidumbre, al oriente: 10.70 m con Casimiro Ayala Miranda, al poniente: 10.20 m con calle Moras. Superficie aproximada de: 193.84 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Chalco, México, a 22 de marzo del 2001.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

1442.-6, 11 y 17 abril.

Exp. 4929, C. ROSA PERALTA SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cerrada del Naranjo, en el poblado de Tlapacoya, municipio de Ixtapaluca.

distrito de Chalco, que mide y linda: al norte: 10.00 m con Evangelina Palma Morán, al sur: 10.00 m con Teresa Hernández, al oriente: 10.30 m con Alfredo Carreón Palma, al poniente: 10.30 m con Cerrada del Naranjo. Superficie aproximada de: 103.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Chalco, México, a 22 de marzo del 2001.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

1442.-6, 11 y 17 abril.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O S**

Exp. 2248/2001, OLIVA FIGUEROA FLORES, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Prol. Abasolo s/n., en San Miguel Totocuitlapilco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 19.60 m con Otilia Figueroa; sur: 19.60 m con Catalina de González; oriente: 66.25 m con María Elena Figueroa; poniente: 66.25 m con Carlos Vélez López. Superficie aproximada de 1,298.50 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 22 de marzo del 2001.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

1418.-6, 11 y 17 abril.

Exp. 2249/2001, SRA. MARIA ELENA FIGUEROA FLORES, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Prol. Abasolo s/n., en San Miguel Totocuitlapilco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 19.60 m con Eleazar Figueroa Flores; sur: 19.60 m con Catalina de González; oriente: 66.25 m con Félix Cortez; poniente: 66.25 m con Oliva Figueroa Flores. Superficie aproximada de 1,298.50 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 22 de marzo del 2001.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

1418.-6, 11 y 17 abril.

Exp. 2250/2001, SALOMON SANCHEZ TAPIA Y AURORA DIAZ RODRIGUEZ, promueven inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Galeana s/n., Barrio de Santa Cruz, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 44.95 m con Familia Tapia Fernández; sur: 44.95 m con Silvestre Alarcón Hisojo; oriente: 12.87 m con Felipe Tapia Reyes; poniente: 13.00 m con calle Galeana. Superficie aproximada de 581.42 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 22 de marzo del 2001.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

1418.-6, 11 y 17 abril.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE ZUMPANGO
E D I C T O**

Expediente No. 252/2001, ISRAEL CASTRO GUTIERREZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en terreno sin construcción en el barrio de Santiago, municipio de

Tequiquiac, Zumpango, Estado de México, que mide y linda: al norte: en 22.00 m con Adolfo Bautista, al sur: en 13.50 m con privada, al oriente: en 8.50 m con Esteban Gutiérrez Rodríguez, en 17.00 m con Roberto García Urrieta, al poniente: en 13.50 m con Pablo Castro Peñáz, en 3.50 m con privada. Superficie aproximada de: 327.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Zumpango, México, a 2 de abril de 2001.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

1416.-6, 11 y 17 abril.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Exp. 1899/2001, IRMA SANCHEZ REYES, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Norte de Cacalomacán, colonia El Arenal en Cacalomacán, municipio y distrito de Toluca, México, mide y colinda: al norte: 12.00 m con Ignacio Arturo Mondragón Méndez, al sur: 12.00 m con Ricardo de los Santos Soto, al oriente: 10.00 m con Carlos Vega Mondragón, al poniente 10.00 m con calle privada sin nombre. Superficie 120.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 8 de marzo del año 2001.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

1419.-6, 11 y 17 abril.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
E D I C T O**

Exp. 123/43/2001, ROBERTO CAMACHO LOPEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Vicente Guerrero No. 206, municipio de Capulhuac, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda: al norte: 5.00 y 12.30 m con calle Vicente Guerrero y Luis Camacho Gómez, al sur: 17.30 m con Norberto Dávila, al oriente: 36.95 m con Cupertino Camacho, al poniente: 12.00 y 24.95 m con Antonio Hernández y Luis Camacho Gómez. Superficie aproximada 332.35 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tenango del Valle, México, a 6 de marzo de 2001.-C. Registrador, Lic. Ma. Jacqueline Plauchud Von Bertrab.-Rúbrica.

1426.-6, 11 y 17 abril.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE EL ORO
E D I C T O**

Exp. 243/01, MARIA GUADALUPE PEREZ MENDOZA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en la comunidad de San Luis Boro s/n., municipio de Atlacomulco, México, distrito de El Oro de Hidalgo, México, mide y linda: al norte: en tres líneas una de 16.76 m y 8.80 m, 11.30 m con Eduardo Raúl Martínez J., al sur: en dos líneas una de 15.66 y otro de 9.00 m con camino vecinal conocido como a Bondora, al oriente: 21.30 m con Juana Pérez Mendoza, al poniente: 7.20 m con Eduardo Raúl Martínez J. Superficie aproximada 266.75 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, Estado de México, a 30 de marzo de 2001.-C. Registrador, Lic. Sonia Elvia Hernández Trejo.-Rúbrica.

1439.-6, 11 y 17 abril.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANCINGO
E D I C T O S**

Exp. 358/2001, ALFONSO COLIN CASTAÑEDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la comunidad de Chiltepec de Hidalgo, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, mide y linda: al norte: 46.00 m con Humberto Bernal, al sur: 46.00 m con entrada, al oriente: 14.00 m con camino real, al poniente: 08.00 m con carretera.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndole saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 28 de marzo del 2001.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

1340.-3, 6 y 11 abril.

Exp. 337/2001, REYNA MUÑOZ REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la comunidad de San José del Progreso, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, mide y linda: poniente: 17.40 m con carretera, oriente: 39.00 m con canal, norte: 87.00 m con Ernesto Tapia y al sur: 75.00 m con Alberto Valencia Nava. Superficie aproximada de 2,284.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndole saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 20 de marzo del 2001.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

1340.-3, 6 y 11 abril.

Exp. 353/2001, JOSE EFREN HERNANDEZ TELLEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en cabecera municipal de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, México, que mide y linda: al norte: 8.00 m con calle, al sur: 8.00 m con Altagracia Díaz, al oriente: 15.00 m con Altagracia Díaz, al poniente: 15.00 m con Rocio Vázquez Albarrán. Superficie aproximada de 120.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndole saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 27 de marzo del 2001.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

1340.-3, 6 y 11 abril.

Exp. 367/2001, ALFREDO GARCIA MUÑOZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tepetzingo, municipio y distrito de Tenancingo, México, mide y linda: al norte: 61.90 m con Alfredo García Muñoz, al sur: 59.50 m con Andrés Suárez Alvarez, al oriente: 32.00 m con Máximo Guadarrama, al poniente: 29.00 m con entrada particular. Superficie aproximada de 1,851.35 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndole saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 28 de marzo del 2001.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

1340.-3, 6 y 11 abril.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANCINGO
E D I C T O**

Exp. 359/2001, RAUL NICEFORO MARTINEZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la segunda manzana de Analco, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, mide y linda: al norte: 28.00 m con María Rodríguez, al sur: 28.00 m con Teresa Rodríguez, al oriente: 15.00 m con Etelbina Bernabé, al poniente: 15.00 m con calle vecinal. Superficie aproximada de 420.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndole saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 28 de marzo del 2001.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

1340.-3, 6 y 11 abril.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE IXTLAHUACA
E D I C T O**

Exp. 122/2001, BECERRIL IGLESIAS FABIAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de San Pedro frente a carretera Ixtlahuaca-Jiquipilco, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: al norte: 45.00 m con antiguo camino a Boximo, al sur: 45.00 m con carretera Ixtlahuaca-Jiquipilco, al oriente: 34.00 m con Francisco Carmona, al poniente: 34.00 m con Angeles Torres. Superficie aproximada de 1,530.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndole saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 26 de marzo del 2001.-C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

1356.-3, 6 y 11 abril.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O S**

Exp. 2271/2001, VALENTIN MENDOZA ABADIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de San Gabriel, San Cristóbal Huichochitlán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 15.50 m colinda con Romea González González, al sur: 15.50 m colinda con Juan González González, al oriente: 9.22 m colinda con calle Libertad, al poniente: 9.35 m colinda con Rubén Mendieta Romero. Superficie aproximada de 144.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndole saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 22 de marzo de 2001.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

1338.-3, 6 y 11 abril.

Exp. 1913/2001, ADRIAN GONZAGA CONTRERAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 2 de Abril s/n., barrio de Santa María Zozoquipan, en Santa Ana Tlapaltitlán, municipio y distrito de Toluca, México, mide y colinda: al norte: 6.00 m con calle 2 de Abril, al sur: 5.90 m con Felipa Gonzaga Contreras, al oriente: 20.00 m con calle José Mariano Michelena, al poniente: 20.00 m con María Guadalupe Valdés Avilés. Superficie aproximada de 119.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndole saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 8 de marzo del año 2001.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

1345.-3, 6 y 11 abril.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE EL ORO
E D I C T O**

Exp. 237/01, MAURO CORTES MORENO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle La Ascensión No. 15, municipio de Atlacomulco, México, distrito de El Oro de Hidalgo, México, mide y linda: al norte: 24.62 m con José Ortega y Rafael García, al sur: 26.00 m con Eustolia Moreno Vda. de Valencia, al oriente: 11.76 m con Rebeca Ramírez Quiroz, al poniente: 11.40 m con calle la Ascensión. Superficie aproximada de 293.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndole saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, Edo. de México, a 28 de marzo de 2001.-C. Registrador, Lic. Sonia Elvia Hernández Trejo.-Rúbrica.

1337.-3, 6 y 11 abril.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O S**

Exp. 04828, C. ADRIAN ARAN ATENCO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Noroeste de la población de Ozumba, México, predio denominado Ozumba, municipio de San Francisco Atlaco, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 15.50 m y colinda con María del Refugio Aran Atenco, al sur: 16.20 m y colinda con calle, al oriente: 9.05 m y colinda con calle Leopoldo Velasco, al poniente: 9.05 m y colinda con Raymundo Martínez. Superficie aproximada de 143.44 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndole saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Chalco, México, a 19 de marzo del 2001.-El Ciudadano Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

1355.-3, 6 y 11 abril.

Exp. 04827, C. CIRILO CHAVARRIA REYNOSO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en al Norte de la población de Ozumba, Estado de México, predio denominado San Francisco Atlaco, municipio de Ozumba, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 29.00 m y colinda con calle, al sur: 30.00 m y colinda con Adrián y María del Refugio Aran Atenco, al oriente: 18.50 m y colinda con calle Leopoldo de Velasco, al poniente: 18.50 m y colinda con Jesús Vallarín Quiroz. Superficie aproximada de 545.75 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndole saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Chalco, México, a 19 de marzo del 2001.-El Ciudadano Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

1355.-3, 6 y 11 abril.

Exp. 04826, C. MIGUEL DARIO ANGELES MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en terreno No. 8, de la calle sin nombre, barrio de Guadalupe, en San Mateo Huitzilzingo, predio denominado Nanacatlale, municipio de Chalco, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 19.00 m con Juana Quijano, al sur: 19.00 m con calle sin nombre, al oriente: 9.00 m con camino, al poniente: 9.00 m con Sofía Valerio. Superficie aproximada de 171.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndole saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Chalco, México, a 19 de marzo del 2001.-El Ciudadano Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

1355.-3, 6 y 11 abril.

Exp. 04830, C. BLANCA ROSA SANCHEZ REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en 2a. y 3a. Cerrada de Alamos, en el poblado de Tlapacoya, predio denominado "El Sembradio", municipio de Ixtapaluca, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 15.10 m con Oscar Castellanos, 7.00 m con 3a. Cerrada de Alamos, 16.40 m con Benjamín Columna Ortiz, al sur: 38.50 m con Gregorio Cabrera, al oriente: 8.00 m con Vicente Cruz Herrera, al poniente: 6.40 m con 2a. Cerrada de Alamos. Superficie aproximada de 277.20 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndole saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Chalco, México, a 15 de marzo del 2001.-El Ciudadano Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

1355.-3, 6 y 11 abril.

Exp. 04707, C. JESUS RICO MORENO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cerrada de Olmecas, en el poblado de Tlapacoya, predio denominado "Tlaxcala", municipio de Ixtapaluca, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 22.00 m con José Luis Aguilar Ochoa, al sur: 22.00 m con Víctor Hernández García, al oriente: 9.00 m con Hermelindo Mecalco, al poniente: 10.00 m con Cerrada de Olmecas. Superficie aproximada de 209.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndole saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Chalco, México, a 15 de marzo del 2001.-El Ciudadano Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

1355.-3, 6 y 11 abril.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE OTUMBA
E D I C T O**

Exp. 1807/2001, CRISOFORO BENITEZ ALVA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Martín de las Pirámides, mismo municipio, distrito de Otumba, México, mide y linda: norte: 20.00 m linda con calle Jorge Jiménez Cantú, sur: 20.00 m linda con Antonio Benítez Alva, oriente: 32.20 m linda con Alberto Benítez Alva, poniente: 12.58 m linda con Enrique Velázquez Ramos, poniente: 19.92 m linda con Rocio Susana Sánchez Avendaño.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-
Otumba, Estado de México, a 20 de marzo del 2001.-El C.
Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

1355.-3, 6 y 11 abril.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O S**

Exp. 01198/2001, MARIA REMEDIOS OLGA JIMENEZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado en "San José Cozotlán", ubicado en Cozotlán, municipio de San Juan Teotihuacán, distrito de Texcoco, Estado de México, mide y linda; norte: 20.00 m con Baldomero Hernández Cruz, sur: 20.00 m con calle Primero de Mayo, oriente: 20.00 m con Víctor Manuel Cruz, poniente: 20.00 m con calle 15 de Septiembre. Superficie aproximada de: 400.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 15 de marzo del 2001.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

1355.-3, 6 y 11 abril.

Exp. 1197/2001, C. JUAN HERNANDEZ BELTRAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "San José", ubicado en Avenida Emiliano Zapata sin número, Tequexquínahuac, municipio de Texcoco, Estado de México mide y linda; norte: 35.00 m con Estela Gallegos Salgado, sur: 35.00 m con Avenida Emiliano Zapata, oriente: 134.00 m con Ricardo Bautista Meraz, poniente: 136.00 m con Estela Gallegos Salgado. Superficie aproximada de: 4,725.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 15 de marzo del 2001.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

1355.-3, 6 y 11 abril.

Exp. 0179/2001, ROGELIO RODRIGUEZ JUAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Ojo de Agua", ubicado en Barrio de Santiago, municipio de Tezoyuca, distrito de Texcoco, Estado de México, mide y linda; norte: 32.58 m con ejido, actualmente Opuleyo Californias Borgonio, sur: 32.58 m con Cerrada sin nombre, oriente: 14.56 m con Juana Antonio Guerra, poniente: 14.28 m con Rodolfo Sánchez Flores. Superficie aproximada de: 469.40 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 16 de enero del 2001.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

1355.-3, 6 y 11 abril.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O S**

Exp. 04708, C. LUIS CONTRERAS MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Avila Camacho, en el poblado de San Pablo Atlazalpan, municipio de Chalco, distrito de Chalco, predio denominado "Metenco", que mide y linda; al norte: 9.70 m con Diega Contreras Martínez, al sur: 9.70 m con calle Avila Camacho, al oriente: 52.20 m con Dionicia Martínez Martínez, al poniente: 52.20 m con Margarita Contreras Martínez. Superficie aproximada de: 506.34 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Chalco, México, a 15 de marzo del 2001.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

1355.-3, 6 y 11 abril.

Exp. 04706, C. ALBERTO GUERRERO AYALA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en 2a. Cerrada Niños Héroes, sobre calle Niños Héroes, en el poblado de Tlapacoya, municipio de Ixtapaluca, distrito de Chalco, predio denominado "Las Trancas", que mide y linda; al norte: 14.00 m con Rafaela Sánchez Corona, al sur: 14.00 m con José Irineo Hernández Rodríguez, al oriente: 8.00 m con Espiridión Mecalco, al poniente: 8.00 m con 2a. Cerrada Niños Héroes. Superficie aproximada de: 112.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Chalco, México, a 9 de marzo del 2001.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

1355.-3, 6 y 11 abril.

Exp. 04825, C. JOSE IRINEO HERNANDEZ DOMINGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en 2a. Cerrada Niños Héroes No. 8, en el poblado de Tlapacoya, municipio de Ixtapaluca, distrito de Chalco, predio denominado "Las Trancas", que mide y linda; al norte: 14.00 m con Odilón Pacheco, al sur: 14.00 m con Dionicio de la Luz Hernández, al oriente: 10.00 m con Espiridión Mecalco, al poniente: 10.00 m con 2a. Cerrada Niños Héroes. Superficie aproximada de: 140.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Chalco, México, a 19 de marzo del 2001.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

1355.-3, 6 y 11 abril.

Exp. 04824, C. JOSE IRINEO HERNANDEZ DOMINGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en 2a. Cerrada Niños Héroes No. 3, en el poblado de Tlapacoya, municipio de Ixtapaluca, distrito de Chalco, predio denominado "Las Trancas", que mide y linda; al norte: 14.00 m con Alberto Guerrero, al sur: 14.00 m con Santiago Leandro Avila, al oriente: 10.00 m con Espiridión Mecalco, al poniente: 10.00 m con 2a. Cerrada Niños Héroes. Superficie aproximada de: 140.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Chalco, México, a 19 de marzo del 2001.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

1355.-3, 6 y 11 abril.

Exp. 04823, C. MARIA ESTHER IRETA CARREON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en callejón Bellavista Esq. Callejón particular, en el poblado de Tlapacoya, municipio de Ixtapaluca, distrito de Chalco, predio denominado "Mezquite", que mide y linda; al norte: 48.10 m con Lucía Ireta Carreón, al sur: 46.50 m con Angelina Ireta Carreón, al oriente: 12.00 m con Callejón Bellavista, al poniente: 12.00 m con callejón particular. Superficie aproximada de: 567.60 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 19 de marzo del 2001.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

1355.-3, 6 y 11 abril.

Exp. 04822, C. MARIA REYNA ESCAREÑO RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en 3a. Cerrada de Alamos y 2a. Cerrada de Alamos, en el poblado de Tlapacoya, municipio de Ixtapaluca, distrito de Chalco, predio denominado "El Sembradio", que mide y linda; al norte: 16.00 m con Ramón E. Villa Colín, al sur: 16.00 m con Ma. Guadalupe Escareño Ramírez, al oriente: 5.00 m con 3a. Cerrada de Alamos, al poniente: 5.00 m con 2a. Cerrada de Alamos. Superficie aproximada de: 80.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 19 de marzo del 2001.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

1355.-3, 6 y 11 abril.

Exp. 04821, C. RAMON ACUAUTLA PADILLA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la población de Tlapacoya, municipio de Ixtapaluca, distrito de Chalco, predio denominado "Tlalnepantla", que mide y linda; al norte: 13.35 m con Miguel Suárez, al sur: 13.35 m con Cerrada de Los Pinos, al oriente: 15.00 m con Eladio Hernández, al poniente: 15.00 m con Irene Ramírez. Superficie aproximada de: 200.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 19 de marzo del 2001.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

1355.-3, 6 y 11 abril.

Exp. 04820, C. HECTOR RAMIREZ SANTAMARIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el terreno número 11 de la manzana única, de la calle C. de Sauces de Tlapacoya, municipio de Ixtapaluca, distrito de Chalco, predio denominado "Lagunita", que mide y linda; al norte: 21.10 m con José Luis Méndez Pallares (lote 12), al sur: 21.20 m con Jorge López (lote 10) nuevo colindante María Elena Aguilar Galván, al oriente: 8.00 m con Gabino Rojas, nuevo colindante Victoria Estrada, al poniente: 8.00 m con calle, Nuevo colindante calle Cda. Sauces. Superficie aproximada de: 169.20 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 19 de marzo del 2001.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

1355.-3, 6 y 11 abril.

Exp. 04819, C. MARIA ELENA AGUILAR GALVAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Sauce lote 10, S/N predio del cual se denomina "Lagunita" en el poblado de Tlapacoya, municipio de Ixtapaluca, distrito de Chalco, que mide y linda; al norte: 21.20 m con lote número 11, actualmente Héctor Ramírez, al sur: 21.30 m con lote No. 09, actualmente Maximino Olvera Rodríguez, al oriente: 8.00 m con propiedad del señor C. Gabino Rojas, actualmente Magdalena Estrada Luis, al poniente: 8.00 m con calle Sauce. Actualmente calle Cda. Sauces. Superficie aproximada de: 170.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 19 de marzo del 2001.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

1355.-3, 6 y 11 abril.

Exp. 04829, C. MARIA DEL REFUGIO ARAN ATENCO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado al noroeste de la Cabecera Municipal de Ozumba, México, municipio de Ozumba, distrito de Chalco, predio denominado San Francisco Atlaco, que mide y linda; al norte: 15.00 m con Margarita Chavarría Reynoso, al sur: 15.50 m con Adrián Arán Atenco, al oriente: 9.40 m con calle Leopoldo Velasco, al poniente: 9.75 m con Raymundo Martínez. Superficie aproximada de: 146.19 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 19 de marzo del 2001.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

1355.-3, 6 y 11 abril.

Exp. 04818, C. MARGARITA DIAZ MUÑOZ Y MARIA DOLORES MORENO DIAZ, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle América Latina y Plazuela, en el poblado de Tlapacoya, municipio de Ixtapaluca, distrito de Chalco, predio denominado "La Candelaria", que mide y linda; al norte: en dos líneas 1a. 25.00 m y la 2a. 2.20 m con calle América Latina, al sur: en dos líneas 1a. 17.30 m y la 2a. 5.90 m con Carmen Parrada Morán, al oriente: 11.00 m con Plazuela América Latina, al poniente: 14.75 m con Guadalupe Barrera Avalos.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 19 de marzo del 2001.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

1355.-3, 6 y 11 abril.

Exp. 04705, C. MARIA TERESA CAMACHO GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Olmecas Esq. Cerrada Olmecas, en el poblado de Tlapacoya, municipio de Ixtapaluca, distrito de Chalco, predio denominado "El Alcanfor", mide y linda; al norte: 10.10 m con Romualda Velázquez, al sur: 10.50 m con calle Olmecas, al oriente: 12.00 m con Cerrada Olmecas, al poniente: 12.00 m con Oralia Tapia García. Superficie aproximada: 123.60 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 9 de marzo del 2001.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

1355.-3, 6 y 11 abril.

Exp. 04704, C. GLORIA CARREON ESTRADA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paso de servidumbre S/N, sobre Av. Popo, en el poblado de Tlapacoya, municipio de Ixtapaluca, distrito de Chalco, predio denominado La Mora, mide y linda; al norte: 8.95 m con Juana Carreón Estrada y 3.60 m con paso de servidumbre, al sur: 11.20 m con Irma Carreón Estrada, al oriente: 21.30 m con Fausto Tapia, al poniente: 21.30 m con José Luis Palma Salas. Superficie aproximada: 246.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 9 de marzo del 2001.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

1355.-3, 6 y 11 abril.

Exp. 04703, C. CRISTOBAL YESCAS IRETA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en callejón Bellavista, Esq. paso de servidumbre, en el poblado de Tlapacoya, municipio de Ixtapaluca, distrito de Chalco, mide y linda; al norte: 15.90 m con paso de servidumbre, al sur: 15.90 m con Régulo Ireta Mecalco, al oriente: 9.45 m con callejón Bellavista, al poniente: 9.35 m con Javier Yescas Ireta. Superficie aproximada: 155.25 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 9 de marzo del 2001.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

1355.-3, 6 y 11 abril.

Exp. 04702, C. LUCIA IRETA CARREON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paso de servidumbre sobre callejón Bellavista, en el poblado de Tlapacoya, municipio de Ixtapaluca, distrito de Chalco, mide y linda; al norte: 19.30 m con Carlos Ireta Carreón, al sur: 19.30 m con Régulo Ireta Mecalco, al oriente: 9.05 m con Javier Yescas Ireta y 3.65 m con paso de servidumbre, al poniente: 12.65 m con Roberto Baca. Superficie aproximada: 244.14 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 9 de marzo del 2001.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

1355.-3, 6 y 11 abril.

Exp. 04701, C. ROMUALDA VELAZQUEZ, XOCHITL VIOLETA CASTRO VELAZQUEZ Y MARIA GUADALUPE CASTRO VELAZQUEZ, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Callejón Olmecas sobre la calle Olmecas, en el poblado de Tlapacoya, municipio de Ixtapaluca, distrito de Chalco, predio denominado "Tlazala", mide y linda; al norte: 10.00 m con Esther Ramales Pérez, al sur: 10.00 m con Eliseo Carreón, al oriente: 13.00 m con callejón Olmecas, al poniente: 13.00 m con Oralia Tapia. Superficie aproximada: 130.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 9 de marzo del 2001.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

1355.-3, 6 y 11 abril.

Exp. 04700, C. JAVIER YESCAS IRETA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paso de servidumbre sobre callejón Bellavista, en el poblado de Tlapacoya, municipio de Ixtapaluca, distrito de Chalco, mide y linda; al norte: 14.00 m con paso de servidumbre, al sur: 14.00 m con Régulo Ireta Mecalco, al oriente: 9.35 m con Cristóbal Yescas Ireta, al poniente: 9.35 m con Lucía Ireta Carreón. Superficie aproximada: 130.70 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 9 de marzo del 2001.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

1355.-3, 6 y 11 abril.

Exp. 04699, C. IRMA CARREON ESTRADA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cda. Carreón en el poblado de Tlapacoya, municipio de Ixtapaluca, distrito de Chalco, predio denominado "La Mora", mide y linda; al norte: 15.00 m con Manuel Carreón, al sur: 15.00 m con Rosa María Carreón Estrada, al oriente: 15.00 m con Cerrada Carreón, al poniente: 15.00 m con Elvira Palma Mecalco. Superficie aproximada: 225.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 9 de marzo del 2001.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

1355.-3, 6 y 11 abril.

Exp. 04698, C. ELENA LAZO MATA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Las Flores número 13, en Tlapacoya, municipio de Ixtapaluca, distrito de Chalco, mide y linda; al norte: 16.00 m con terreno baldío, nuevo colindante Eliseo Chávez Zamudio, al sur: 7.50 m con la Sra. Esther Ramales Pérez con 3.50 m servidumbre de paso y con 5.00 m con el Sr. Heriberto Carreón Márquez, al oriente: 5.60 m con el Sr. Heriberto Carreón Márquez y 3.90 m con servidumbre de paso, al poniente: 10.00 m con la Sra. Oralia Tapia García. Superficie aproximada: 160.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 9 de marzo del 2001.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

1355.-3, 6 y 11 abril.

Exp. 04697, C. JUANA CARREON ESTRADA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Popo número 8, en el poblado de Tlapacoya, municipio de Ixtapaluca, distrito de Chalco, predio denominado "La Mora", mide y linda; al norte: 8.90 m con Avenida Popo, al sur: 8.90 m con Gloria Carreón Estrada, al oriente: 13.40 m con paso de servidumbre, al poniente: 13.40 m con José Luis Palma Salas. Superficie aproximada: 119.26 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 9 de marzo del 2001.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

1355.-3, 6 y 11 abril.

Exp. 04696, C. LEONEL OLMOS LARA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Segunda Cerrada de Niños Héroes, en el poblado de Tlapacoya, municipio de Ixtapaluca, distrito de Chalco, predio denominado "Las Trancas", mide y linda; al norte: 14.00 m con Dionicio de la Cruz, al sur: 14.00 m con Raymundo Carreón, al oriente: 10.00 m con Espiridión Mecalco, al poniente: 10.00 m con 2a. Cerrada de Niños Héroes. Superficie aproximada: 140.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 9 de marzo del 2001.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.
1355.-3, 6 y 11 abril.

Exp. 04709, C. SILVESTRE MENDOZA MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Camino Real S/N, (antes Emiliano Zapata) San Lorenzo Chimalpa, municipio de Chalco, distrito de Chalco, predio denominado "Rancho Viejo", mide y linda; al norte: 7.50 m con Camino Real (E. Zapata), al norte: 1.50 m con Verónica Gutiérrez, al sur: 9.30 m con Miguel Ríos Castro, al oriente: 23.30 m con Miguel Ríos Castro, al poniente: 13.30 m con Verónica Gutiérrez, al poniente: 10.00 m con Verónica Gutiérrez. Superficie aproximada: 195.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 9 de marzo del 2001.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.
1355.-3, 6 y 11 abril.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O**

Exp. 9614/00, CRUZ PEREZ JUANA GUADALUPE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de San Juan, municipio de Tultitlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 8.71 m con Antonio Nepomuceno Chávez; al sur: 9.32 m con Edgar Flores B.; al oriente: 15.50 m con privada sin nombre; al poniente: 15.50 m con calle. Superficie aproximada de 139.73 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 29 de agosto del 2000.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.
1356.-3, 6 y 11 abril.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O S**

Exp. 02830/2001, MARIO REYES RUIZ "CLUB DE CAZA Y TIRO LOS CIERVOS DE SAN RAFAEL" A.C., promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Allende No. 1, San Rafael, municipio de Tlalmanalco, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 7.00 m con Antonio Pérez; sur: 4.50 m con Delegación, otro sur: 2.10 m con Delegación; oriente: 7.90 m con Delegación, otro oriente: 1.50 m con Delegación; poniente: 10.35 m con calle Allende. Superficie aproximada de 58.54 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 14 de marzo del 2001.-El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.
1356.-3, 6 y 11 abril.

Exp. 4663/2001, RAFAEL ARTURO REYES HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Andrés Metla, municipio de Cocotitlán,

distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 17.15 m con Vicente Villamar; al sur: 14.35 m con calle sin nombre; al oriente: 32.73 m con Alfredo Coca; al poniente: en línea quebrada de 4.36 m y 22.26 m con Lucía Gema Enríquez Hernández. Superficie aproximada de 467.38 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 14 de marzo del 2001.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.
1356.-3, 6 y 11 abril.

Exp. 4634/2001, HORACIO HUERTA DE LA ROSA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Atzacualoya, municipio de Tlalmanalco, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 20.15 m con lote 33; al sur: 20.00 m con lote 31; al oriente: 27.20 m con calle Santa Cruz; al poniente: 29.70 m con Vialidad. Superficie aproximada de 569.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 13 de marzo del 2001.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.
1356.-3, 6 y 11 abril.

Exp. 4635/2001, JULIO CESAR CARDOSO MENESES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Atlautla, municipio de Atlautla, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 33.50 m con lote 2; al sur: 33.50 m con lote 4; al oriente: 15.00 m con calle Palmas; al poniente: 15.00 m con barranca. Superficie aproximada de 502.50 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 13 de marzo del 2001.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.
1356.-3, 6 y 11 abril.

Exp. 4634/2001, ALFONSO LEDESMA GUERRERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo Chimalpa, municipio de Chalco, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 15.00 m con Fidencio Ramírez; al sur: 15.00 m con calle Carrillo Puerto; al oriente: 32.00 m con Alfonso Ledezma Martínez; al poniente: 32.00 m con Lucía Ramírez Palma. Superficie aproximada de 480.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 13 de marzo del 2001.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.
1356.-3, 6 y 11 abril.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE EL ORO
E D I C T O S**

Exp. 209/01, JUAN ANDRES FLORENCIO RIOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Lázaro Cárdenas, municipio de Atlacomulco,

México, distrito de El Oro de Hidalgo, México, mide y linda: al norte: 10.80 m con Gregorio Mercado F.; al sur: 10.00 m con calle Lázaro Cárdenas; al oriente: 16.00 m con Sr. Moisés Erasmo Suárez; al poniente: 16.00 m con Familia Blas Albarrán. Superficie aproximada de 166.40 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, Estado de México, a 9 de marzo del 2001.-C. Registrador, Lic. Sonia Elvia Hernández Trejo.-Rúbrica.

1356.-3, 6 y 11 abril.

Exp. 161/01, ULISES VALDEZ RECILLAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Colonia Francisco I. Madero, municipio de El Oro, México, distrito de El Oro, México, mide y linda: al norte: 17.40 m con Roberto Valdez Gómez; al sur: 14.40 m con Ramón Valdez Quintero; al oriente: 14.58 m con Ramón Q.; al poniente: 14.50 m con calle León Guzmán. Superficie aproximada de 253.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, Estado de México, a 27 de febrero del 2001.-C. Registrador, Lic. Sonia Elvia Hernández Trejo.-Rúbrica.

1356.-3, 6 y 11 abril.

Exp. 162/01, JUANA SAUCILLO DE ESCAMILLA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en esta ciudad de Atlacomulco, en la calle Av. Luis Galindo Ruiz No. 14, municipio de Atlacomulco, México, distrito de El Oro, México, mide y linda: al norte: 16.47 m con la calle sin nombre; al sur: en tres líneas quiebra la primera de 11.05, la segunda de .60 cms., y la tercera de 5.79 m con todos los lados con Pro. de Armando Escamilla Jasso; al oriente: 7.50 m linda con la calle Prolongación Hidalgo s/n.; al poniente: 5.67 m con la calle Av. Luis Galindo Ruiz. Superficie aproximada de 108.50 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, Estado de México, a 27 de febrero del 2001.-C. Registrador, Lic. Sonia Elvia Hernández Trejo.-Rúbrica.

1356.-3, 6 y 11 abril.

Exp. 176/01, EFRAIN GARAY JURADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Andaro, municipio de Temascalcingo, distrito de El Oro, mide y linda: norte: tres líneas de 78.00, 3.00 y 13.00 m linda con José Argueta; sur: tres líneas de 66.00, 18.00 y 31.00 m linda con camino vecinal que baja del Puerto y Carlos Ruiz Ortiz; oriente: 66.00 m linda con camino que baja del Puerto; poniente: 48.00 m linda con José Ortega. Superficie aproximada de 5,993.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, Estado de México, a 28 de febrero del 2001.-C. Registrador, Lic. Sonia Elvia Hernández Trejo.-Rúbrica.

1356.-3, 6 y 11 abril.

Exp. 215/01, BERNARDINO RAMIREZ BERNAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juanico Centro, municipio de Temascalcingo, México, distrito de El Oro, México, mide y linda: al norte: 46.30 m con Autopista Atlacomulco, Maravatio; al sur: 38.50 m con Carolina Navarrete Correa; al oriente: 35.80 m con Carolina Navarrete Correa; al poniente: 15.00 m con Bernabé Chaparro. Superficie aproximada de 1,046.70 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, Estado de México, a 19 de marzo del 2001.-C. Registrador, Lic. Sonia Elvia Hernández Trejo.-Rúbrica.

1356.-3, 6 y 11 abril.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE IXTLAHUACA E D I C T O S

Exp. 792/2000, OFELIA GONZALEZ DE MONDRAGON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de San Pedro, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: al norte: 24.00 m quiebra hacia el poniente 90 cms., otra vez al norte 9.70 m quiebra de nuevo hacia el oriente 90 cms., y continua al norte en 4.11 m en todos estos puntos con Teresa García de González; al sur: 40.00 m con José Mondragón y calle; al oriente: 5.60 m con Avenida Dr. Gustavo Baz; al poniente: 6.70 m con Comisión Federal de Electricidad. Superficie aproximada de 184.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Ixtlahuaca, México, a 6 de marzo del 2001.-C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

1356.-3, 6 y 11 abril.

Exp. 805/2000, BERNARDO NAVA ORTEGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la localidad de la Estación del Ferrocarril, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: al norte: 34.20 m con Ma. Guadalupe López Nava y José Luis Nava Ortega; al sur: 49.90 m con Antonio Nava Ortega; al oriente: 32.50 m con Atanacia Ortega Monroy y 1.20 m con María Guadalupe López Nava; al poniente: 30.50 m y 9.95 m con propiedad de la Familia Nava y terrenos del Ferrocarril. Superficie aproximada de 1350.67 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Ixtlahuaca, México, a 14 de marzo del 2001.-C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

1356.-3, 6 y 11 abril.

Exp. 81/2001, JOSE LORENZO DIAZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de la Cabecera de San Juan de las Manzanas, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: norte: 35.00 m con camino público; sur: 33.70 m con José Fermín Porfirio; oriente: 63.83 m con José Fermín Porfirio; poniente: 63.25 m con Luisa Sabino Ventura. Superficie aproximada de 2166.52 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 5 de marzo del 2001.-C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

1356.-3, 6 y 11 abril.

Exp. 90/2001, CARLOS LANUZA MERCADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Los Reyes, paraje denominado "La Cueva", municipio de Jocotitlán, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: al norte: 22.60 m con Leopoldo Matías; al sur: 22.60 m con María Velazco Vda. de Gil; al oriente: 8.90 m con María Velazco Vda. de Gil; al poniente: 7.00 m con carretera a Los Reyes. Superficie aproximada de 179.69 m2., casa 159.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 06 de febrero del 2001.-C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

1356.-3, 6 y 11 abril.

Exp. 105/2001, MARTHA CACIANO SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio San Antonio la Ciénega, municipio de San Felipe del Progreso, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: norte: 36.00 m con Tomás Ordóñez; sur: 36.00 m con Juan Medina; oriente: 170.00 m con Emilio Cruz; poniente: 170.00 m con Marcelino Sánchez. Superficie aproximada de 0-61-20 Has.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 15 de marzo del 2001.-C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

1356.-3, 6 y 11 abril.

Exp. 106/2001, MARTHA CASIANO SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado la Ladera de San Antonio la Ciénega, municipio de San Felipe del Progreso, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: al norte: 45.00 m con Esteban Casiano; al sur: 45.00 m con Genaro Picos; al oriente: 28.00 m con Esteban Casiano; al poniente: 28.00 m con Esteban Casiano. Superficie aproximada de 0-12-60 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 12 de marzo del 2001.-C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

1356.-3, 6 y 11 abril.

Exp. 107/2001, MARTHA CASIANO SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje El Llorón, municipio de San Felipe del Progreso, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: norte: 66.00 m con Félix Segundo; noreste: 66.00 m con Tomás Ordóñez; sur: 57.00 m con Juana Cruz. Superficie de 0-20-02 Has.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 9 de marzo del 2001.-C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

1356.-3, 6 y 11 abril.

Exp. 112/2001, BONIFACIO GONZALEZ EMILIANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro de los Baños, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: norte: 20.00 m con María Félix Alvarez Antonio; sur: 20.00 m con carretera Estatal; oriente: 36.80 m con Antonio Mendoza Luciano; poniente: 36.80 m con Julia Luciano Andere. Superficie aproximada de 736.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 15 de marzo del 2001.-C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

1356.-3, 6 y 11 abril.

Exp. 113/2001, PINEDA MORENO MAURA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de San Pedro, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: norte: 20.00 m con carretera; sur: 20.00 m con Raúl Díaz Malvárez; oriente: 50.00 m con Juan Cardoso; poniente: 50.00 m con Raúl Díaz Malvárez. Superficie aproximada de 1000.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 15 de marzo del 2001.-C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

1356.-3, 6 y 11 abril.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE OTUMBA E D I C T O S

Exp. 1352/01, PEDRO PASTRANA RIVERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en los linderos del pueblo de Axapusco, predio denominado "Corra de Amichaque", municipio de Axapusco, distrito de Otumba, mide y linda: al norte: 68.50 m con Agustín Pastrana; al sur: 79.90 m con Felipe Pastrana; al oriente: 46.80 m con camino; al poniente: 42.00 m con camino. Superficie aproximada de 3,294.48 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 7 de marzo del 2001.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

1356.-3, 6 y 11 abril.

Exp. 1523/01, ELDA MARTINEZ ROMO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Luis Tecuautitlán, predio denominado "Hueyotenco", municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda: al norte: 120.00 m linda con camino; al sur: 120.00 m con carretera de terracería a San Luis; al oriente: 108.00 m con la fracción de Rubén Martínez Romo; al poniente: igual medida que la anterior 108.00 m con la fracción de Irma Martínez Romo. Superficie aproximada de 12,960.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 8 de marzo del 2001.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

1356.-3, 6 y 11 abril.

Exp. 1531/01, RUBEN MARTINEZ BENITEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en términos del poblado de Axapusco, predio denominado "Sonora", municipio de Axapusco, distrito de Otumba, mide y linda: al norte: 20.00 m con propiedad de Bartolo Fernández; al sur: 20.00 m con propiedad de Raúl Coronel; al oriente: 28.00 m con propiedad de Francisco Coronel Dávila; al poniente: 30.00 m con Regulo Morales Montiel. Superficie aproximada de 1,641.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 9 de marzo del 2001.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

1356.-3, 6 y 11 abril.

Exp. 1516/01, MICAELA ROMERO LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la población de Santa María Actipac, predio denominado "Chavarría 2o.", municipio de Axapusco, distrito de Otumba, mide y linda: al norte: 15.50 m con carretera a Santo Domingo Aztacameca; al sur: 12.35 m con Angel Pichardo; al oriente: en dos tramos el primero de 35.00 m con Andrés Orta Elizalde y en el segundo de 24.30 m con Germán Meneses Elizalde; al poniente: 60.80 m con Raúl Pérez. Superficie aproximada de 836.19 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 9 de marzo del 2001.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

1356.-3, 6 y 11 abril.

Exp. 1532/01, MARIA ISABEL GONZALEZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Bartolo Actopan, predio denominado "Cacayahuala", municipio de Axapusco, distrito de Otumba, mide y linda: al norte: 30.00 m con Sidronio Buendía; al sur: 30.00 m con Jesús González y Pedro Guarneros; al oriente: 20.00 m con Guadalupe Buendía García; al poniente: 20.00 m con calle. Superficie aproximada de 600.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 9 de marzo del 2001.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

1356.-3, 6 y 11 abril.

Exp. 1632/01, HIPOLITO ARMANDO CARBAJAL GALINDO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Colonia Michapa (Tres), en los límites del poblado de Los Reyes Acozac, predio denominado "Michapa", municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda: al norte: 40.00 m linda con Virginia Delgado; al sur: 40.00 m con Agustín Bautista; al oriente: 10.00 m con calle Santa Mónica; al poniente: 10.00 m con calle Santa Lucía. Superficie aproximada de 400.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 13 de marzo del 2001.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

1356.-3, 6 y 11 abril.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE JILOTEPEC
E D I C T O S**

Exp. 159/2001, SERGIO RESENDIZ SAENZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bañe, municipio de Aculco, distrito de Jilotepec, mide y linda: al norte: 168.00 m con Fausto Reséndiz, al sur: 202.00 m con el kinder y Refugio Reséndiz, al oriente: 95.00 m con Agustín Reséndiz Sáenz, al poniente: 77.00 m con Luis Ríos. Superficie aproximada de 15,910.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndole saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 13 de marzo del 2001.-C. Registrador, Lic. Andrés Alejandro Gómez Lugo.-Rúbrica.

1356.-3, 6 y 11 abril.

Exp. 158/2001, EMIGDIO JOSE TORRES GALINDO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Soledad Barrio, municipio de Aculco, distrito de Jilotepec, mide y linda: al norte: 18.00 m con Juan José González García, al sur: 18.00 m con camino vecinal, al oriente: 19.00 m con calle sin nombre, al poniente: 15.00 m con Juan José González García. Superficie aproximada de 306.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndole saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 13 de marzo del 2001.-C. Registrador, Lic. Andrés Alejandro Gómez Lugo.-Rúbrica.

1356.-3, 6 y 11 abril.

Exp. 157/2001, ERNESTO MARTINEZ ROMUALDO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lucas Totolmoloya 3er. Cuartel, municipio de Aculco, distrito de Jilotepec, mide y linda: al norte: 152.50 m con arroyo federal, al sur: 142.50 m con Samuel Martínez Santos, al oriente: 102.20 m con arroyo federal, al poniente: 92.00 m con arroyo federal. Superficie aproximada de 13,930 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndole saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 13 de marzo del 2001.-C. Registrador, Lic. Andrés Alejandro Gómez Lugo.-Rúbrica.

1356.-3, 6 y 11 abril.

Exp. 156/2001, TORIBIO SANCHEZ SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Bonxh, municipio de Aculco, distrito de Jilotepec, mide y linda: al norte: 182.00 m con Emilio Salinas, al sur: 100.00 m con canal, al oriente: 200.00 m con Juan Peña Mercado, al poniente: 200.00 m con Perfecto González Jiménez. Superficie aproximada de 27,435.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndole saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 13 de marzo del 2001.-C. Registrador, Lic. Andrés Alejandro Gómez Lugo.-Rúbrica.

1356.-3, 6 y 11 abril.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE LERMA
E D I C T O S**

Exp. 231/32/2001, JUSTO MONTES REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el sitio llamado "El Rincón de la Chichihua", barrio de Santa María,

municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma de Villada, México, mide y linda: al norte: 35.30 m con Vicente Nava, al sur: 32.60 m con Santiago Limón, al oriente: 34.30 m con Graciana de Eleno y María Acosta, al poniente: 38.00 m con María Acosta. Superficie aproximada de 1,228.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndole saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Lerma de Villada, México, a 12 de marzo de 2001.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

1356.-3, 6 y 11 abril.

Exp. 236/33/2001, C. HILARIO ANTONIO MAYA SALAZAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Privada Simón Bolívar, Santa María Atarasquillo, Lerma, México, mide y linda: al norte: 10.00 m con C. Rodolfo Maya Gutiérrez, al sur: 10.00 m con C. Vicente Barranco, al oriente: 37.00 m con C. Rodolfo Maya Gutiérrez, al poniente: 37.00 m con C. Alfonso Gutiérrez y con calle. Superficie aproximada de 370.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndole saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Lerma, México, a 09 de marzo del 2001.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

1356.-3, 6 y 11 abril.

Exp. 237/34/2001, C. LEOPOLDO MAYA GUTIERREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Privada de Simón Bolívar, en Santa María Atarasquillo, Lerma, México, mide y linda: al norte: 34.00 m con C. Juan Maya Salazar, al sur: 20.00 m con camino, al oriente: 25.00 m con camino, al poniente: 17.00 m y 7.50 m con camino. Superficie aproximada de 659.83 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndole saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Lerma, México, a 09 de marzo del 2001.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

1356.-3, 6 y 11 abril.

Exp. 238/35/2001, JUAN MAYA SALAZAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Simón Bolívar s/n., Santa María Atarasquillo, Lerma, México, mide y linda: al norte: 18.20 m con Laureano García, 4.00 m con Graciano Segura, 3.50 m con Marco Antonio Gutiérrez, 9.50 m con Maximiano Colín Victoria, al sur: en dos líneas 17.00 m y de 13.00 m con Leopoldo Maya Gutiérrez, al oriente: en tres líneas 12.80 m con Miguel Maya Morales, 21.70 m con camino, y 5.50 m con Leopoldo Maya Gutiérrez, al poniente: en tres líneas 25.00 m con Marco Antonio Gutiérrez y 15.00 m con Maximiano Colín V., y 7.50 m con camino. Superficie aproximada de 648.40 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndole saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Lerma, México, a 09 de marzo del 2001.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

1356.-3, 6 y 11 abril.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANCINGO
E D I C T O S**

Exp. 309, ONOFRE BRAVO TRUJILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Libertad Número 64, comunidad de San Mateo Coapexco,

municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda: segunda fracción: al norte: 28.00 m con Ramona Solórzano, al sur: 50.00 m con una calle sin nombre, al oriente: 77.00 m con Raúl Islas, al poniente: 2 líneas de 28.00 y 60.00 m con Beatriz Velázquez. Superficie aproximada de 4,428.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndole saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tenancingo, México, a 15 de marzo del 2001.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

1356.-3, 6 y 11 abril.

Exp. 309, ONOFRE BRAVO TRUJILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Libertad Número 64, comunidad de San Mateo Coapexco, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda: primera fracción: al norte: 20.30 m con Victorino Trujillo Montes de Oca, al sur: 20.30 m con calle sin nombre, al oriente: 21.50 m con Raúl Islas y paso de servidumbre de 7.00 m de ancho de Ote. a Pte., al poniente: 21.00 m con calle Libertad. Superficie aproximada de 457.95 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndole saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tenancingo, México, a 15 de marzo del 2001.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

1356.-3, 6 y 11 abril.

Exp. 307/01, JOSE FERNANDO MENDEZ MONTIEL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle del Tanque s/n., barrio de San Juan Norte, municipio de Malinalco, distrito de Tenancingo, mide y linda: al norte: 22.00 m con calle del Tanque, al sur: 23.00 m con Agustín Jiménez Escamilla, al oriente: 47.10 m con Cleotilde Hernández de Cazarín, al poniente: 45.60 m con Rodrigo Ramírez Barrientos, Rosa Gabriela García Labastida y Ma. Luisa Bernal Muciño. Superficie aproximada de 1,047.51 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndole saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tenancingo, México, a 12 de marzo del 2001.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

1356.-3, 6 y 11 abril.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Exp. 2742/2001, MARIA DEL CARMEN ROJAS ROJAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Cinco de Febrero, San Pedro Totoltepec, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 14.60 m colinda con Sonia Rojas León, al sur: 14.60 m colinda con Hilda León Gómez, al oriente: 7.43 m colinda con Herminia León Gómez, al poniente: 7.60 m colinda con calle Cinco de Febrero. Superficie aproximada de 110.96 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndole saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 26 de marzo del 2001.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

1356.-3, 6 y 11 abril.

GRAN AUTOEXPRESS, S.A. DE C.V.
(EN LIQUIDACION)
BALANCE FINAL DE LIQUIDACION
AL 28 DE FEBRERO DEL 2001

ACTIVO	
CIRCULANTE	
EFFECTIVO EN CAJA	2,316,225.68
SUMA EL ACTIVO	<u>2,316,225.68</u>
CAPITAL	
CAPITAL SOCIAL FIJO	13,000.00
CAPITAL SOCIAL VARIABLE	3,287,000.00
RESERVA LEGAL	166,501.00
RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	-860,641.86
RESULTADO DEL EJERCICIO	-289,633.46
SUMA EL CAPITAL	<u>2,316,225.68</u>

LIQUIDADOR
C.P. JOSE LUIS JIMENEZ AZUARA
(RUBRICA).

481-A1.-13, 28 marzo y 11 abril.

NOTARIA PUBLICA NUMERO 9
TEXCOCO, MEX.

PRIMER AVISO NOTARIAL

Marzo 13, 2001.

Que por escritura número VEINTISEIS MIL QUINIENTOS SESENTA Y DOS, de fecha trece de marzo del año dos mil uno, otorgada en el protocolo a mi cargo, se RADICO la sucesión testamentaria a bienes de la señora ESTHER ALBARRAN PEREZ, la señora SILVIA ALBARRAN, en su carácter de albacea y heredera universal, reconoció la validez del testamento, aceptó la herencia instituida en su favor y el cargo de albacea de dicha sucesión y manifestó que procederá a formular el inventario y avalúo respectivo.

ATENTAMENTE

LIC. FERNANDO TRUEBA BUENFIL.-RUBRICA.
NOTARIO PUBLICO No. 9 DEL
DISTRITO JUDICIAL DE TEXCOCO.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México por dos veces de 7 en 7 días.

1315.-2 y 11 abril.



Lerma, Estado de Méx., a 5 de abril del 2001.

Con fundamento en los artículos 180, 181, 182 y 183 de la Ley General de Sociedades Mercantiles y a la cláusula novena de los estatutos de esta sociedad, se le convoca a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, que se celebrarán el lunes 30 de abril a las 10:00 y 11:00 horas respectivamente, en el domicilio de la empresa, sito en antigua carretera Toluca-Lerma, margen izquierdo cruce Río Lerma, en Lerma, Estado de México, de conformidad con el siguiente:

ORDEN DEL DIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

- 1.- Declaración del quórum legal.
- 2.- Nombramiento de escrutadores.
- 3.- Presentación del informe del Consejo de Administración sobre la marcha de la Sociedad en el ejercicio terminado el 31 de diciembre del 2000, en los términos del artículo 172 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.
- 4.- Presentación de los estados financieros de la Sociedad al 31 de diciembre del 2000.
- 5.- Informe del Comisario por el ejercicio 2000.

ORDEN DEL DIA

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

- 1.- Capitalización de aportaciones pendientes de capitalizar.

Los accionistas podrán asistir personalmente a la asamblea, o hacerse representar por mandatarios, siendo suficiente que estos últimos se acrediten con carta poder.

ATENTAMENTE

**LIC. MARTHA HILDA GONZALEZ CALDERON
PRESIDENTA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION
(RUBRICA).**